



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS**

*“EL MILAGRO FOTOGRÁFICO; una reflexión académica  
sobre la enseñanza de la fotografía en la ENAP”*

Tesis que para obtener el título de licenciado en:  
**COMUNICACIÓN GRÁFICA**

Presenta  
**BENITO JUÁREZ GARCÍA**

**Director: Mtro. Marco Antonio Albarrán Chávez**

**México, D.F., 2004**



DEPTO. DE ASESORÍA  
PARA LA TITULACIÓN

ESCUELA NACIONAL  
DE ARTES PLÁSTICAS  
XOCHIMILCO D.F.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

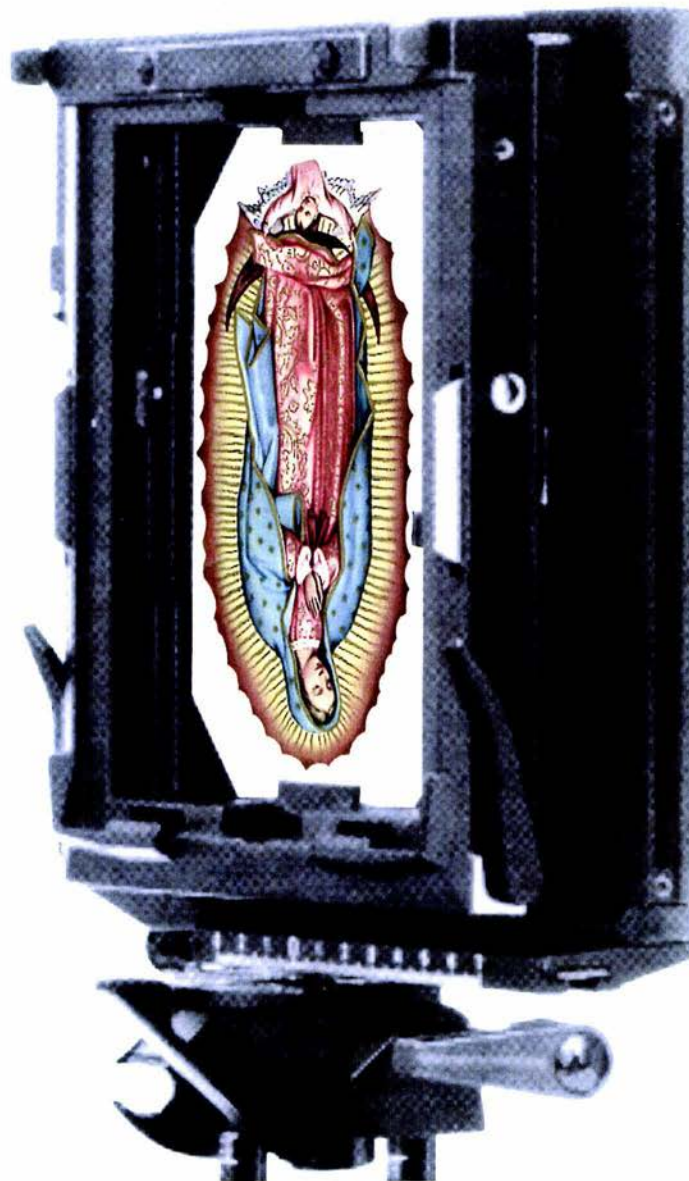
**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# El milagro fotográfico

una reflexión  
“académica” sobre  
la enseñanza de la  
fotografía en la ENAP



*para Cecilia Salinas  
amor hasta el fin de los tiempos*

*para Alberto Juárez y Celia García  
por su entrega, apoyo  
y amor de padres*

*EsicB* *todo mi agradecimiento  
por el toque humorístico  
de tus ilustraciones*

<b>Índice.</b>	4
<b>Introducción.</b>	5
<b>Capítulo 1. Educación superior.</b>	8
1.1 Educación superior e instituciones de educación superior.	9
1.2 La estructura institucional en la UNAM.	17
1.3 Nivel académico y políticas educativas.	20
<b>Capítulo 2. Situación de la enseñanza de la fotografía.</b>	26
2.1 Una aproximación a la definición del fenómeno fotográfico.	27
2.2 La enseñanza de la fotografía en el ámbito profesional.	33
2.3 El duro camino hacia una profesionalización en la enseñanza de la fotografía.	37
<b>Capítulo 3. La fotografía en la ENAP; realidad y verdad.</b>	39
3.1 Actualización y nivel académico.	40
3.2 Matrícula estudiantil; entre lo deseable y lo que es posible.	48
3.3 La preferencia entre el espacio real o virtual.	52
3.4 Como fierro viejo tiene más valor.	59
<b>Conclusiones.</b>	75
El milagro fotográfico; resultado de la cultura de la improvisación.	75
<b>Apéndice I.</b>	76
<b>Apéndice II.</b>	86
<b>Bibliografía.</b>	95
<b>Hemerografía.</b>	97

## Introducción.

Es probable que los egresados de las universidades particulares en México -y en cualquier parte del mundo- aspiren en un elevado porcentaje a posibilidades reales de trabajo en el medio profesional para el cual se han formado, esto se debe en buena medida a que en dichos centros educativos el nivel de enseñanza se sustenta en la formación y fortalecimiento de la planta docente, en una sólida infraestructura de equipos y espacios, así como en la calidad de los servicios educativos.

En la UNAM, -principal institución pública del país- lo anterior es considerado en su Marco Institucional de Docencia, el cual señala ***“alcanzar la excelencia académica que reclama el país, a través de la consistencia y el esfuerzo de profesores y alumnos así como en la aplicación de métodos pedagógicos progresistas en docencia e investigación y en general mediante la mejoría de las condiciones académicas en las que se lleva a efecto el proceso docente”***.<sup>1</sup>

Es decir, la UNAM como institución educativa tiene la responsabilidad de generar un modelo de profesional, competente e informado, y sobretodo, dotado de un amplio sentido crítico -hecho que se pondera en su propia filosofía- para lograrlo se tendrán que establecer cambios radicales y mejorar las condiciones académicas, consolidando el proceso de transmitir conocimientos (enseñar) y asimilarlos (aprender).

Por tal razón quienes asumen el compromiso docente, saben que el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta complicado cuando las condiciones en donde se lleva al cabo dicha acción resultan insuficientes.

El presente trabajo es una reflexión ***“académica”*** de las condiciones en las que se enseñó la materia de fotografía en las licenciaturas de diseño gráfico y comunicación gráfica, actualmente diseño y comunicación visual.

Es un trabajo basado en la crónica o narración de una serie de acontecimientos determinados y a pesar de no ser una tesis del modelo de las teóricas, analíticas, teórico-prácticas, prácticas e históricas, tampoco es una tesis panorámica de las que sólo propician superficialidad o generalidad del conocimiento, teniendo un sentido enciclopédico y que con frecuencia terminan en una compilación documen-

<sup>1</sup> UNAM. Legislación Universitaria.  
Marco Institucional de Docencia.  
1995. pág. 592.

tal que no ofrece ninguna aportación.<sup>2</sup>

En este sentido, la enseñanza de la fotografía en México como parte del sistema escolarizado tiene pocos antecedentes, lo cual no establece la necesidad de un marco referencial para el presente proyecto, por lo que su desarrollo será directo y enfocado al periodo de 1990-2000, cuando la materia de fotografía fue objeto de una seria reflexión no sólo por ser una asignatura ubicada en casi todas las licenciaturas, sino también por ser una disciplina de vital importancia en el medio de producción tanto de artistas visuales como de diseñadores.

Es así que en este proyecto se plantean factores que matizan la enseñanza en el ámbito superior, es decir, cómo se debe entender el concepto de educación superior y cuáles son las metas que persiguen las instituciones de educación superior en México, asimismo, se revisa la organización institucional de la UNAM, los planes y programas de estudio y se analizan algunas prácticas o políticas en el ámbito institucional universitario.

Se busca una aproximación a la definición del proceso fotográfico, necesario para entenderlo y situarlo en la dimensión real que tiene como fenómeno social.

Por medio del recurso de la entrevista se conocen sólo algunos aspectos que resultan significativos en la enseñanza de la fotografía tanto en escuelas públicas como en centros educativos del tipo particular.

Finalmente, se presenta el recuento de decisiones y acciones que fueron causa de un modelo educativo en decadencia, políticas académico-administrativas, nivel académico, excedente de matrícula estudiantil e inexistentes condiciones de infraestructura en las que se permitió la impartición de la fotografía.

Este documento pretende dejar testimonio y conocer los factores que determinan el nivel de enseñanza en fotografía, nos permitirá corregir el camino que hoy han hecho del área fotográfica la menos demandada por los alumnos.

La ENAP es una escuela con una tradición de más de 215 años en la formación de artistas visuales, y ha estado permeada por una problemática de intereses particulares que la llevaron a un “bache académico”, situación que permitió

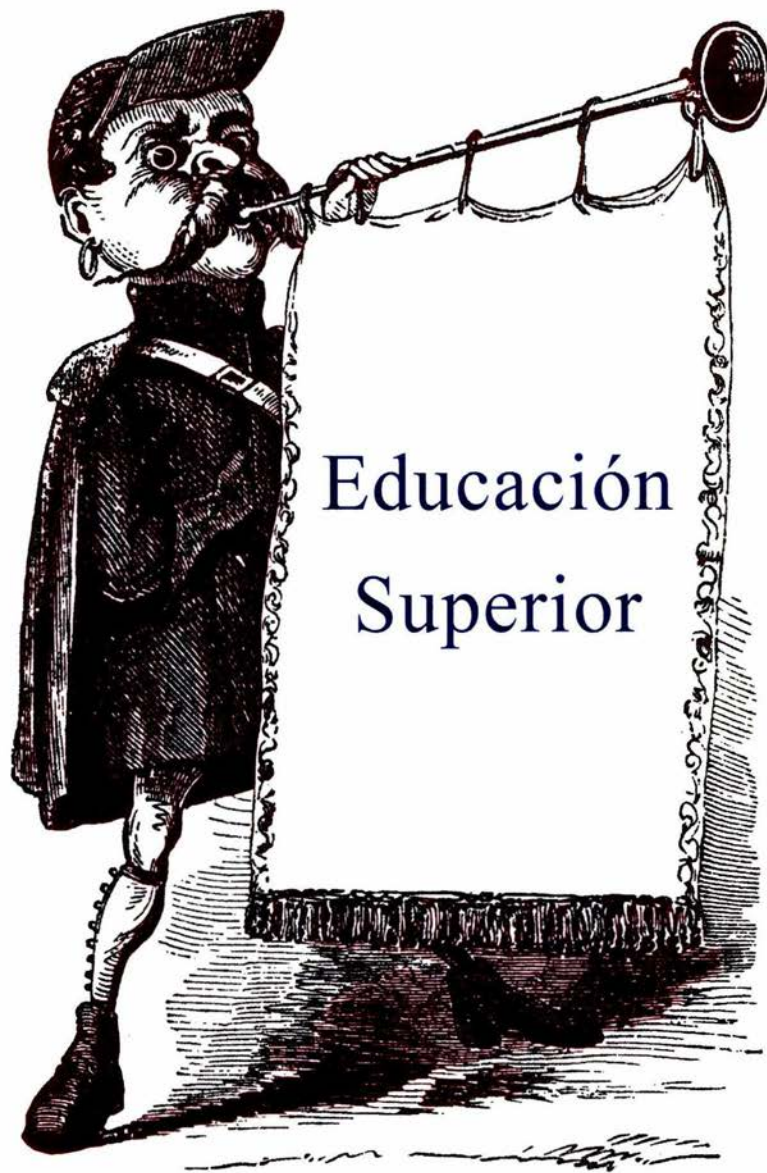
<sup>2</sup> Luz del Carmen Vilchis.  
*Diseño Universo de Conocimiento.*  
*Investigación de proyectos en la*  
*comunicación gráfica.* 1999. pág. 110.

lamentablemente generar profesionales mal preparados, por tal razón es necesario mantener permanentemente una reestructuración vanguardista en la enseñanza tanto de las artes visuales como del diseño, y descartar el fantasma del nivel técnico con el que lamentablemente en algunos lugares se identifica a sus egresados, debemos pensar y poner en práctica un proyecto educativo acorde a nuestra actual realidad, vinculado con las necesidades de la sociedad el cual garantice en el futuro inmediato que el egresado contará con oportunidades de trabajo en el medio profesional por muy competitivo y demandante que éste sea.





# Capítulo 1



## 1.1 Educación superior e instituciones de educación superior.

La educación superior en México ha sido uno de los temas que manifiestan grandes inquietudes centradas en la formación profesional disciplinaria, la formación de investigadores, la identificación de problemáticas de conocimiento y su relación con las prácticas profesionales, la vinculación Estado-universidades públicas, y aspectos axiológicos en la formación de profesores.<sup>3</sup>

El concepto del tipo educativo superior es el que se imparte al concluir el bachillerato o de su equivalente, en él se considera la educación normal, la tecnológica y la universitaria, incluye carreras profesionales cortas y estudios orientados a obtener títulos de licenciatura, grados de maestría y doctorado, así como cursos en programas de actualización, especialidades y diplomados.<sup>4</sup>

Este tipo educativo se rige por lo establecido en el artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su ley reglamentaria, la Ley Federal de Educación y la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.<sup>5</sup>

Justificada en un amplio esquema normativo, la educación superior en México, tiene como principal objetivo tres funciones básicas: docencia, investigación y extensión de la cultura. Por tal motivo el concepto de institución de educación superior (IES) se puede entender en aquellas instituciones que llevan al cabo alguna de estas tres funciones.

Es así como por medio de una legislación vigente, las IES se clasifican en públicas y privadas, en las cuales existen subdivisiones en función de una naturaleza jurídica.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Alba, Alicia de.  
*El currículum universitario de cara al nuevo milenio.*  
1997. pág. 231.

<sup>4</sup> Rangel Guerra, Alfonso.  
*La educación superior en México.*  
1983. págs. 31-32.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pág. 31.

<sup>6</sup> *Ibid.*, págs. 32-35.

### Clasificación de las instituciones de educación superior (IES).

#### Públicas:

- Universidades públicas autónomas.
- Universidades públicas estatales.
- Instituciones dependientes del Estado.

Privadas:

- Instituciones privadas libres.
- Instituciones privadas reconocidas por la SEP, por los gobiernos de los estados o por organismos descentralizados del Estado.

Esta clasificación se encuentra matizada por características propias de cada institución haciéndolas distintas en el papel pero similares en la práctica.

En el caso de las **universidades públicas autónomas**, éstas son creadas por disposición legislativa del Congreso de la Unión o de los congresos de los estados y sustentan su autonomía en la ley que las crea, siendo organismos descentralizados del Estado, con personalidad jurídica propia, teniendo plena capacidad para elegir sus autoridades, organizar y determinar sus planes y programas de estudio y ejercer su patrimonio.

Sin embargo, el tiempo revela que existen esquemas de varias universidades públicas como es el caso de la misma UNAM, que presentan un gran quebrantamiento en sus formas de organización interna. Esta aparente independencia o libertad con la que actúan ante la sociedad, es bien sabido que no es puesta en práctica en el seno de sus comunidades, quedando atrapadas en ambigüedad operativa que da como resultado una exagerada burocracia.

Probablemente esto se deba a la mal entendida autonomía universitaria la cual se elevó a rango constitucional el 9 de junio de 1980, sin embargo, es justamente con dicha autonomía con la que se concluye una holgada tradición que ha sido parte sustancial de la educación superior mexicana.<sup>7</sup>

Las **universidades públicas estatales**, son fundadas por los congresos de los estados, se consideran organismos públicos con personalidad jurídica propia, en algunos casos al encontrarse descentralizadas del Estado pierden su autonomía, sin embargo, con o sin ella la mayoría tiene una dependencia total hacia el mismo, es decir, el Estado interviene en la designación de sus autoridades, sin embargo, cuentan con plena libertad de organizar sus actividades académicas.

Las **instituciones dependientes del Estado**, son creadas por él siendo tanto centralizadas como desconcentradas. El Poder Ejecutivo Federal o el Poder

<sup>7</sup> Orozco Henríquez, J. Jesús.  
*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada.*  
Artículo 3ro. 1990. pág. 13.

Ejecutivo del Estado designa sus autoridades las cuales en muy pocos casos tienen independencia para administrarse y plantear sus planes y programas de estudio. En el caso del Gobierno Federal, las instituciones de este dependen directamente de la SEP, pero también pueden ser creadas por otras secretarías de estado.

En 1940 aparecen las **instituciones privadas libres**, se basan en el Reglamento para la Revalidación de Grados y Títulos otorgados por Escuelas Libres Universitarias, para identificarse como organismos privados con reconocimiento de validez oficial de estudios mediante acuerdo expreso del Presidente de la República. Elaboran con aparente libertad sus planes y programas de estudio, así como los métodos de enseñanza, pero sólo la SEP podrá autorizar su implementación. Su forma administrativa es libre sin más limitaciones que las señaladas por las leyes.

Las **instituciones privadas reconocidas por la SEP, por los gobiernos de los estados o por organismos descentralizados del Estado**, funcionan de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, los estudios efectuados en planteles particulares requieren, por parte del Estado, autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. La autorización expresa del poder público si se trata de educación primaria, secundaria y normal, así como cualquier otro tipo o grado destinado a obreros y campesinos. El reconocimiento de validez oficial que sólo incluye a la educación superior es otorgado únicamente por la SEP, el Gobierno del Estado y por organismos descentralizados del Estado siempre que sus leyes les den esta capacidad.

Esta descripción del esquema o clasificación general de las IES, permite conocer cómo la educación superior en México amalgama una gran variedad de opciones para realizar y reconocer estudios superiores, lo cual ha debilitado el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que descarta la posibilidad de homologar los planes y programas de estudio de las diversas carreras que se imparten en México en el ámbito profesional.

Por otra parte la educación superior plantea objetivos prioritarios -que se mencionan posteriormente- para el cabal cumplimiento de sus fines, sin embargo, su falta de congruencia con la realidad actual lleva a cuestionar la conveniencia de aceptar que las IES sigan aglutinándose como hasta ahora.

Todas las universidades e IES están agrupadas en la Asociación Nacional de

Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), organismo creado en el año de 1950<sup>8</sup> e integrado en su forma de gobierno de la siguiente manera:

- a) Una Asamblea General, conformada con rectores y directores de las instituciones miembros, esta asamblea es la máxima autoridad de la asociación.
- b) Un Consejo Nacional, integrado por los rectores coordinadores de las siete regiones universitarias, más el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Secretario General Ejecutivo de la Asociación.
- c) Los Consejos Regionales, coordinados por los rectores de las siete regiones universitarias y
- d) El Secretario General Ejecutivo representante legal de la Asociación.

Esta asociación tiene como principales funciones las siguientes:

- 1) Estudiar los problemas académicos y administrativos del sistema nacional de educación superior para su planeación integral dentro del sistema nacional educativo y sugerir a las instituciones miembros, y a las autoridades educativas, la adopción de recomendaciones para el mejor funcionamiento de las instituciones de educación superior.
- 2) Propiciar las gestiones tendientes a mejorar los servicios encomendados a las instituciones miembros.
- 3) Fomentar el intercambio de personas, de información y de servicios entre instituciones miembros.
- 4) Estudiar el problema económico de la educación superior en general y de cada institución en particular y efectuar las gestiones procedentes para su solución.
- 5) Promover el desarrollo de actividades de docencia, investigación y difusión cultural en las instituciones miembros, de acuerdo a características regionales y dentro de una planeación nacional e integral.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Rangel Guerra, Alfonso.  
*La educación superior en México.*  
1983. págs. 43-44.

<sup>9</sup> *Ibid.*

Todos estos fines se llevan al cabo respetando la autonomía de cada institución de acuerdo con el estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, en donde se establece sólo con un carácter en el ámbito de recomendación y sugerencia.

Pero los objetivos de la educación superior están localizados en función de la problemática social, donde los esquemas institucionales claramente normados, señalan las finalidades de las IES:

- Impartir educación superior
- Efectuar investigación y
- Difundir la cultura

Dejando bien en claro que el cumplimiento de estas finalidades, estará en función de las características y particularidades de cada institución.<sup>10</sup>

Este tipo de acciones, y su orientación social y de colaboración determinarán soluciones acertadas en la problemática nacional. Disposiciones legales que obedecen a diversidad de fórmulas que pueden definirse así:

- a) Impartir educación con conciencia de responsabilidad social.
- b) Formar profesores e investigadores en las disciplinas científicas y culturales directamente relacionadas con el desarrollo socioeconómico, regional y nacional.
- c) Formar recursos humanos para el beneficio directo de la población del país y para su desarrollo económico independiente, con justicia social y en plena libertad.
- d) Estudiar los problemas actuales de la convivencia humana, particularmente de México.
- e) Desarrollar la solidaridad humana.
- f) Desarrollar en los alumnos y egresados un elevado sentido humano de servicio y solidaridad social.
- g) Contribuir por medio de la educación al desarrollo e independencia social,

<sup>10</sup> *Ibid.*, pág. 46.

económica, científica, técnica y cultural.

- h) Fomentar y realizar investigaciones científicas dando preferencia a las que tienden a resolver los problemas estatales y nacionales.
- i) Extender los beneficios de la cultura.
- j) Propiciar la aplicación de los conocimientos científicos en la solución de los problemas estatales y nacionales para superar las condiciones de vida del pueblo.
- k) Constituir a la universidad en agente de cambio, coadyuvando al desarrollo cultural, económico y social del estado y de la nación.<sup>11</sup>

Es claro para aquellos que hemos estado involucrados en el sistema educativo superior en México, que estos principios asentados en los ordenamientos que establecen los marcos normativos de las universidades y de las IES, no han sido llevados a la práctica en la mayoría de los casos.

Pero desde hace más de dos décadas, han existido iniciativas que presionan y tratan de ubicar al sistema educativo nacional en el nivel superior para llevar a efecto los anteriores objetivos.

Reproduzco textualmente parte del documento aprobado en la XVIII reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, en donde se establece una distinción entre los objetivos de la educación superior y las funciones básicas de tipo educativo.

Se menciona en el documento que para establecer esta distinción, ***“es necesario ubicar el sistema de educación superior en la realidad económico-social del país y precisar el papel que desempeña en su desarrollo histórico.”***<sup>12</sup>

Asimismo esta observación considera los siguientes aspectos para precisar las características en que se lleva al cabo la educación superior:

Nuestras instituciones de educación superior son parte de la formación social mexicana y, en su conjunto, constituyen un sistema superestructural requerido y necesario para el funcionamiento y desarrollo de la sociedad;

<sup>11</sup> *Ibid.*, págs. 46-47.

<sup>12</sup> *Ibid.*, págs. 47-48.

Nuestro sistema de educación superior, si bien se relaciona con el sistema productivo y la estructura social en México, todavía no se ha adecuado completamente a los requerimientos concretos de los sectores para acelerar el desarrollo de una educación nacional, científica y democrática.

La educación superior mexicana se sostiene y desarrolla como una función específica de la política estatal destinada a lograr el sustento científico y tecnológico del país. Se le concede financiamiento público casi total, se le otorga capacidad legal para formar recursos humanos altamente calificados y, en última instancia, el Estado -que representa y dirige a la sociedad mexicana- protege al sistema de educación superior con medidas políticas y jurídicas para que sus instituciones cumplan sus funciones básicas, desarrollen sus áreas formativas y realicen los objetivos de la educación superior.”<sup>13</sup>

Finalmente una de las tareas en dicha asamblea fue determinar los siguientes objetivos de la educación superior:

- 1) Ser un componente esencial y permanente del desarrollo y la independencia de la sociedad mexicana.
- 2) Participar eficientemente en el fortalecimiento de la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos, tecnológicos y de otro tipo e incorporarlos al desarrollo del país.
- 3) Contribuir al incremento de la producción en sus diversos sectores, a la explotación adecuada de los recursos naturales, al logro de una justa distribución de la riqueza y a la elevación de los niveles de vida de la población.
- 4) Coadyuvar activamente en la expansión de los servicios educativos, sociales y asistenciales con el fin de realizar el desarrollo integral y humanizado del individuo sobre bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad social.
- 5) Comprometerse, sin limitación alguna, en la conformación de una auténtica conciencia cívica para asegurar la participación democrática del ciudadano en las decisiones públicas.
- 6) Participar en la transformación de la sociedad actual para que el país,

<sup>13</sup> *Ibid.*



manteniendo su carácter nacional en la convivencia y relaciones internacionales, se adapte a los cambios que se operen en nuestra época y a los que impondrá el futuro.<sup>14</sup>

Reflexionando sobre estos seis objetivos, el reto para alcanzarlos mediante la realización de las tres funciones básicas que considera la educación superior es grande y nada fácil de lograr. Probablemente se tengan que buscar nuevas formas para que estos objetivos transformen estas funciones en acciones concretas relacionadas e identificadas con la realidad de este país. Alcanzar estos objetivos en un corto o mediano plazo, permitirá tanto a universidades como a las instituciones de educación superior consolidar un proyecto educativo que resuelva las grandes carencias en este sistema que resulta vital para el futuro de México.

<sup>14</sup> *Ibid.*, págs. 48-49.

## 1.2 La estructura institucional en la UNAM.

La universidad se define como la institución de educación superior que tiene como objetivo principal cumplir las tres funciones siguientes:

- 1) Docencia a nivel licenciatura y posgrado.
- 2) Investigación científica y humanística, y
- 3) Extensión y difusión de la cultura.

Sin olvidar por igual el compromiso en la formación de recursos humanos orientados a la docencia.

Toda universidad integrada por sus autoridades, investigadores, profesores, técnicos, ayudantes, alumnos, empleados y graduados sustenta su razón de ser como institución educativa en el cumplimiento de estas tres funciones, por lo que esta definición no sólo es nominal, por el contrario, se deben ponderar las ventajas, respondiendo a la colaboración del desempeño de las tres funciones, las cuales se justifican en la existencia de un proceso real que las respalda con el objeto de enriquecer y hacer posible la labor universitaria.<sup>15</sup>

Esto hace de la universidad una institución diferente de otras en las cuales sólo se cumple con alguna o algunas de estas funciones.

En la UNAM se imparte un total de 124 planes de estudio en licenciatura (sin considerar los correspondientes al Sistema de Universidad Abierta) a un número de 133,000 alumnos aproximadamente.

En el posgrado están registrados 259 planes de estudio, incluyendo 83 especialidades, 131 maestrías y 45 doctorados, dirigidos a 13,065 posgraduados a los cuales corresponde la siguiente distribución:

- 6, 836 en especialidad.
- 4, 683 en maestría, y
- 1, 547 en doctorado.

Con relación a la planta docente que atiende los cursos se cuenta con 15,995 profesores de asignatura y 3,591 profesores de carrera.

<sup>15</sup>Durand Ponte, Victor M.  
*La evaluación en la UNAM.*  
*Organización institucional y planes de estudio.* 1997. págs. 13-14.

En investigación existen más de 4,000 proyectos llevados al cabo por un total de 1,921 investigadores.

La difusión cultural y de extensión, son acciones vastas y variadas de acuerdo a los registros de la Agenda Estadística que publica anualmente la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales de la UNAM.

Por otra parte la UNAM estructura sus actividades en una singular organización institucional.

Primero la investigación, de la cual en el campo de Ciudad Universitaria se lleva al cabo casi el 90%, sin olvidar las sedes foráneas de algunos institutos o centros, los cuales se concentran en dos grandes coordinaciones, una de la investigación científica y la otra de la investigación humanística.

En segundo término la docencia, que generalmente se imparte en escuelas y facultades, siendo estas últimas las que cohesionan las actividades de licenciatura y posgrado; y están ubicadas esencialmente en seis campus, todos ellos localizados en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Con relación a las actividades de extensión son realizadas por escuelas y facultades y las de difusión cultural por dependencias centrales y en menor porcentaje por las mismas entidades.<sup>16</sup>

Es claro que esta rápida descripción de la estructura de la UNAM, muestra la existencia no sólo del gran centralismo de la educación superior, sino que las funciones que realiza en algunas de sus dependencias son actividades especializadas, por lo que la interrelación de las tres funciones básicas, depende irremediamente de la influencia recíproca de las entidades académicas, lo que dificulta aun más la convivencia de superación en el seno de la UNAM.

Con el propósito de entender y caracterizar la estructura institucional de la UNAM, Víctor Manuel Durand Ponte<sup>17</sup> ha tomado en cuenta las particularidades de esta institución bajo la siguiente conceptualización:

Unidades integradas; son aquellas entidades que desarrollan en su seno las tres funciones básicas: docencia, investigación y extensión. Asimismo, en dichas

<sup>16</sup> *Ibid.*, págs. 21-22.

<sup>17</sup> *Ibid.*

entidades se imparte docencia en los niveles licenciatura y posgrado (maestría y doctorado).

Unidades integradas articuladas; son aquellas entidades que cumplen con los requisitos señalados arriba y que cuentan con la colaboración, de hecho, de investigadores de los institutos que dan clase en los planteles.

Unidades sin investigación; son aquellas entidades que solamente imparten docencia y quizás extensión (no existen indicadores para detectarlo), son necesariamente profesionalizantes y en general su dinámica se relaciona con el mercado de trabajo.

Unidades con investigación y posgrado; son aquellas instituciones de investigación que extienden sus actividades investigativas a la formación de posgraduados.

Unidades que no tienen relación con la docencia; son las entidades orientadas a los servicios de extensión o centros dedicados sólo a la investigación y sin contribución a la docencia.

Esta organización institucional en la UNAM de manejo claro y operación de las tres funciones básicas la mantienen como la más atractiva universidad pública dentro de las instituciones de educación superior en el ámbito nacional.

Por ello hacer un balance cualitativo de las funciones que la definen estrictamente como universidad (tema del siguiente apartado) nos mostrará si en verdad la UNAM en su conjunto se sigue sustentando como la institución de mayor relevancia académica en Centro y Sudamérica y una de las más importantes en el ámbito internacional.

Lo cierto es como lo cita Víctor Manuel Durand Ponte<sup>18</sup> *“la Universidad se enfrenta a la realidad para conocerla y sobre ella desarrolla la acción creativa que busca transformarla. Es en el movimiento de producir y socializar el conocimiento que la universidad promueve la formación de los individuos y el mejoramiento social.”*

<sup>18</sup> *Ibid.*, pág. 14.

### 1.3 Nivel académico y políticas educativas.

Como hemos visto la UNAM conforma en su conjunto un espectro organizativo amplio y heterogéneo, cumpliendo con las funciones que se encuentran tipificadas en su ley orgánica. Así como se entiende y reconoce una universidad por el cumplimiento indisociado de sus funciones, es fundamental en la medida de lo posible analizar, evaluar y finalmente señalar la calidad con que las lleva al cabo bajo criterios de investigación de campo y bibliográficos.

Existen instituciones que se sustentan como *“universidades, en donde la extensión no pasa de prácticas asistencialistas, la enseñanza presenta una calidad dudosa y la investigación, si existe, es poco más que una ficción. En estos casos no se podría hablar de indisociabilidad de la docencia, la investigación, la extensión [...] Más que un simple efecto retórico, la indisociabilidad entre la enseñanza, la investigación y la extensión es el principio cuyo cumplimiento instituye la universidad.”*<sup>19</sup>

La UNAM establece en su legislación que las funciones docencia e investigación, se llevarán a cabo en escuelas, facultades, institutos y centros de extensión, siendo este criterio una separación entre el desempeño de las funciones de docencia y de investigación.<sup>20</sup>

En el apartado de investigación es claro que la UNAM tiene un amplio reconocimiento por la investigación científica que desarrolla por medio de convenios internacionales, pero principalmente por agrupar a más de treinta y seis institutos y centros en las coordinaciones de investigación científica y humanística respectivamente.

A pesar de no existir una descentralización de la investigación como sería lo óptimo, la UNAM en este rubro es ejemplo a seguir con todo y las simulaciones que se dan en escuelas y facultades consideradas como entidades sin investigación; la Facultad de Derecho, la Escuela Nacional de Música, la Facultad de Contaduría y Administración, la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Escuela Nacional de Artes Plásticas por mencionar sólo algunas, es decir, en algunas escuelas y facultades se fomenta que los profesores en general -asignatura y carrera- realicen investigación; sin embargo, sus condiciones de trabajo son totalmente desfavorables en comparación a las existentes en los centros e institutos, en donde cada investigador tiene su

<sup>19</sup> Durand Ponte, Víctor M. *La evaluación en la UNAM. Organización institucional y planes de estudio. El concepto de institución de educación superior*: 1997. pág. 17.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pág. 26.

propio cubículo, cuenta con infraestructura de equipo de cómputo y consulta en red, cuenta con apoyos secretariales y de organización.<sup>21</sup>

Víctor Manuel Durand Ponte autor del libro La evaluación en la UNAM. Organización institucional y planes de estudio comenta *“en el caso de las escuelas, el proceso de crear áreas de investigación ha sido pobre por varias razones, y se han consolidado como unidades especializadas en la docencia a nivel licenciatura”*,<sup>22</sup> en donde el término especialización no establece necesariamente un nivel de excelencia en la impartición de la docencia.

Por otra parte menciona también, *“en el caso de la investigación, la solución que han encontrado las facultades es asociarla a dos procesos básicos: por una parte la profesionalización de la carrera académica, fomentando la creación de plazas de profesores de tiempo completo, los cuales normativamente deben cumplir con las tres funciones y, por la otra parte, asociando el trabajo de investigación a las actividades de los planes de doctorado. [...] algunas facultades, fuertemente vinculadas al mundo profesional, no caminaron por la senda de la integración, sino por la profundización de su relación con el mercado de trabajo, orientando sus posgrados a una formación profesional más depurada pero alejada de la investigación”*.<sup>23</sup>

No podemos dejar de reconocer, que existen facultades que cumplen cabalmente con las tres funciones además de verse favorecidas con la participación de los institutos, pero las escuelas profesionales que no presentan un desarrollo interdisciplinario para realizar una investigación verdadera, están condenadas a seguir impartiendo docencia básica a nivel licenciatura y en algunos casos en posgrados primarios como especialidades multidisciplinarias (FES y ENEP).<sup>24</sup>

Finalmente en la investigación científica y humanística respectivamente, Víctor Manuel Durand Ponte<sup>25</sup> señala en el primer caso *“nunca ha tenido una correspondencia con la industria o con la creación de tecnología, sobre todo porque “nuestra” industria nunca fue innovadora [...] y en el segundo caso, dado su carácter crítico, es mucho más una acción que se tolera, que una acción que se impulse o promueva”*.

En el ámbito de la docencia, es decir, en la formación de profesionales en escuelas y facultades, existen rezagos. Sin referirse en lo específico a las formas de

<sup>21</sup> *Ibid.*, pág. 20.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pág. 26-27.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pág. 26.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pág. 23.

<sup>25</sup> *Ibid.*, págs. 83-84.

contratación que se abordarán en el capítulo tres, una de las razones que cuestionan y ponen en duda el nivel académico tanto en licenciatura como en posgrado, es que se ha sabido cubrir en cantidad las necesidades académicas que demanda la matrícula estudiantil registrándose un elevado porcentaje de profesores principalmente de asignatura, lo lamentable es que no se ha sabido instrumentar un criterio confiable que rigore el ingreso y la permanencia del profesor en pro de una calidad académica acorde a las circunstancias actuales.

Al reflexionar respecto a esto, llaman especialmente la atención dos cuestiones para evaluar el nivel académico de cualquier dependencia universitaria. El primero es la colaboración entre licenciatura y posgrado, relación indisoluble para asegurar un desarrollo óptimo de las funciones básicas que sostienen a la universidad.

El nivel de posgrado en la UNAM se alimenta de sus egresados de la licenciatura, y sustenta su nivel académico en la calidad de éstos. En igualdad de circunstancias se entiende por obvias razones, que el posgrado tiene gran injerencia promoviendo la investigación de la educación de docentes mejor formados e informados y de la participación recíproca de los doctorantes en las actividades docentes de la licenciatura, permitiendo o haciendo accesible su formación como futuros profesores.<sup>26</sup>

En este sentido sin el posgrado es casi imposible vincular la educación de la licenciatura con la investigación e insertar los nuevos conocimientos de manera oportuna y eficaz; pero ciertamente sin una licenciatura de calidad es bastante difícil contar con posgrados de alto reconocimiento.

En consecuencia sabemos que existen rezagos en esta relación licenciatura-posgrado, y para ilustrar el comentario se pondrá el caso concreto que ha existido en la ENAP.

La Escuela Nacional de Artes Plásticas está considerada por varias razones como una entidad sin investigación o por lo menos no reconocida en la UNAM, sin embargo, tiene un posgrado que de alguna manera la realiza pero difícilmente genera impacto en la licenciatura y por ende un beneficio.

La ENAP cuenta con una planta docente de más de 70 profesores de carre-

<sup>26</sup> *Ibid.*, pág. 15.

ra entre licenciatura y posgrado, los cuales de acuerdo a la Legislación Universitaria, realizan las tres funciones: docencia, investigación y extensión de la cultura. Sin embargo, la relación licenciatura-posgrado es prácticamente nula, no repercute realmente con actividades académicas que deberían considerarse en los planes y programas de estudio, por ejemplo no se cuenta con programas que propicien la participación de los académicos del posgrado en actividades como cursos de actualización, conferencias, ponencias, cátedras magistrales y talleres especializados.

Existe participación esporádica de los profesores en proyectos que pueden enriquecer el nivel académico de ambas entidades, asimismo algunos contenidos de programas de licenciatura se repiten en el posgrado en donde suelen presentarse dos situaciones, o los alumnos que quieren y pueden hacer una maestría aprenden en el posgrado lo que no se les enseñó en la licenciatura, o repiten en el mejor de los casos lo que ya saben y darse cuenta que el nivel de enseñanza en el posgrado es bajo en alto porcentaje.

Para garantizar que los posgrados son reconocidos por su alto nivel académico, esta claro que se debe reforzar la política educativa desde el bachillerato, asegurando con esto que los jóvenes que estudian la licenciatura se encuentren en tiempo y forma en el lugar indicado, y poder exigir con justo derecho un alto nivel de enseñanza del cuerpo docente de la dependencia, en consecuencia sería favorable implementar un examen propedéutico como filtro de selección para contar con un perfil de ingreso correcto.

El segundo aspecto son los programas de fortalecimiento y actualización de la planta docente, para concretar el punto, existe una falta de criterios y severidad en los programas de actualización académica coordinados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) la cual tiene entre sus tantas funciones la de reforzar y promover el nivel de actualización del personal docente en la UNAM.

En la ENAP, la actualización académica esta comprendida como un programa intersemestral o interanual que permite que cualquier profesor -y esto no en un sentido peyorativo sino refiriéndose al nivel contractual- puede inscribirse en uno o hasta tres cursos dirigidos a docentes sin más requisito que el meramente administrativo, esto es, por más de diez años no ha existido un programa serio de actualización académica que permita la apertura para que maestros externos impartan cur-



sos, que personal de la propia universidad por medio de convenios con la ENAP participe de sus experiencias acordes al perfil de conocimientos común o que los pocos maestros y doctores de la propia ENAP compartan sus proyectos o investigaciones con la planta docente. Sin embargo, la actualización ofrece cursos básicos de dibujo para docentes de materias teóricas, cursos de actualización en caligrafía y cursos donde se enseña cómo dibujar con el lado derecho del cerebro o cómo tomar fotografías a ciegas, incluso en estos cursos de actualización en la ENAP se han presentado ponentes que no han sido aprobados en un concurso de oposición.

Los cursos se han convertido en una forma fácil de obtener ingresos extras para algunos académicos que han sabido aprovechar la ausencia de rigor o la incompetencia de funcionarios, los cursos han servido de excusa para no registrar asistencia durante los periodos de receso académico y para no involucrarse en otro tipo de actividad académica más productiva como la elaboración de programas desglosados, actualización bibliográfica, producción de material didáctico, conformación de antologías y otras. Estas situaciones son una base para cuestionar el nivel de la función docente, teniendo un alto costo para la UNAM en su conjunto.

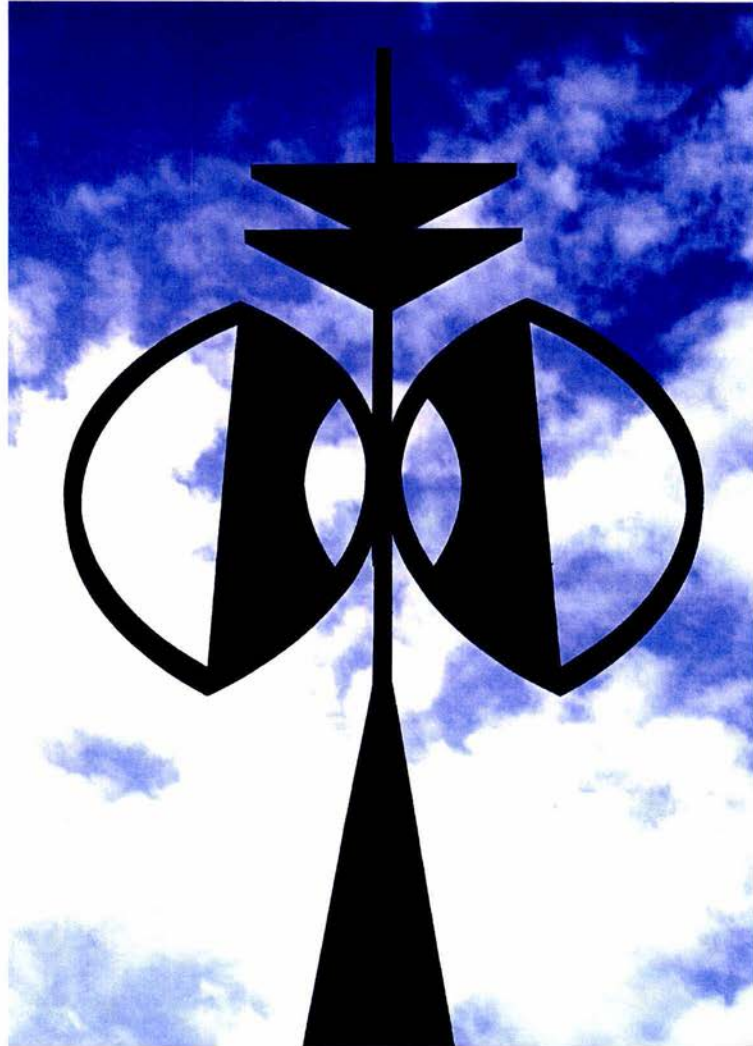
El concepto de extensión se define como *“la realización de actividades universitarias fuera del ámbito propiamente universitario”*.<sup>27</sup> En muchas dependencias ha sido confundida con cursos de educación continua y actualización profesional los cuales de acuerdo a la anterior definición, no encuentran aceptación por el simple hecho de efectuarse en escuelas y facultades de la UNAM.

El servicio social, considerado una actividad de extensión, tampoco ha logrado los porcentajes y niveles como figura efectiva que contribuya en la formación de futuros profesionales, dentro de la diversidad de programas de servicio social que tienen las entidades universitarias, existen opciones que desvirtúan la formación profesional de los alumnos. Por ejemplo, algunos programas en la práctica real permiten la realización de actividades administrativas. El hecho de que futuros profesionales realizaron como actividades el traslado de documentos de una oficina a otra, contestar llamadas telefónicas, fotocopiar documentos y tomar café, los colocan en una situación de total desventaja cuando enfrentan el campo profesional para el cual se formaron.

Finalmente las actividades correspondientes a difusión cultural se han realizado como un acto especializado desarrollado por empleados de la administración

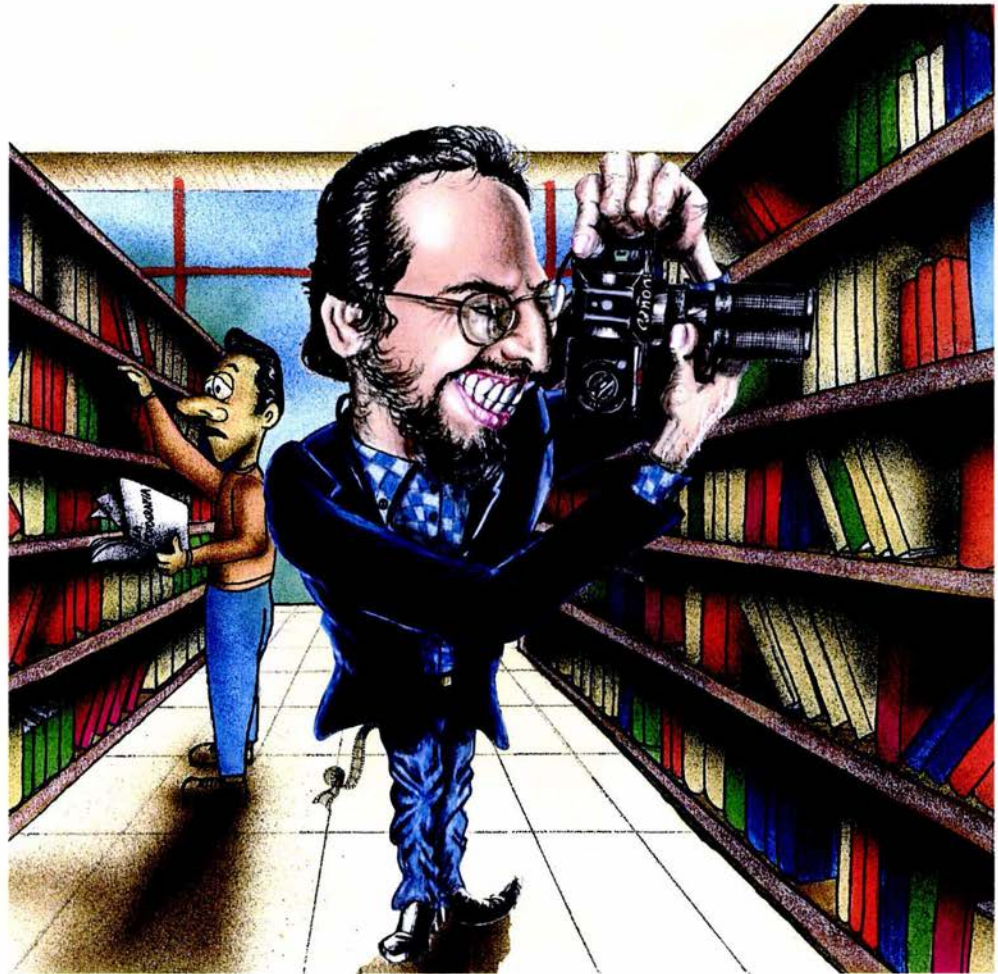
<sup>27</sup> *Ibid.*, pág. 84.

central, esta función hoy en día, no parece tener futuro.



# Capítulo 2

## Situación de la enseñanza de la fotografía



## 2.1 Una aproximación a la definición del fenómeno fotográfico.

Fotografía no es un término nuevo, sino una nueva mirada a una expresión que ingresó en el lenguaje hace más de ciento cincuenta años.

El desarrollo de la fotografía en este corto tiempo, ha incidido prácticamente en todas las áreas de la vida social siendo un fenómeno cultural señalado como la disciplina documental con mayor actividad en los dos últimos decenios, la cual, mediante publicaciones y espacios específicamente dedicados a la práctica fotográfica, ha posibilitado el conocimiento científico y humanístico gracias a una enorme penetración social.

Comparada con la pintura, la escultura y la arquitectura, la corta estancia de la fotografía en nuestro entorno, ha tenido diferentes enfoques que van desde definiciones o explicaciones técnicas del tipo etimológico hasta aquellas del orden filosófico y semiológico.

El término fotografía fue empleado por primera vez por el astrónomo y científico sir John Herschel quién lo utilizó para describir un proceso inventado por William Henry Fox Talbot, científico, matemático y lingüista inglés responsable en gran medida del surgimiento de la comunicación visual por medio del manejo de las artes gráficas.



Sir John Herschel combinó dos palabras griegas -pothós, que significa <luz>, y grapho, que significa <dibujo>- adecuadas para definir un proceso que visualizó como <dibujo con luz>.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Hurlburt, Allen.  
*Diseño Foto-Gráfico. Interacción del  
diseño con la fotografía.* 1985. pág. 9.

Pero esta definición tradicional y meramente técnica se ve superada cotidianamente por la producción artística según afirma Gerardo Suter<sup>29</sup> por tal razón es necesario hacer un recorrido breve pero finalmente necesario para comprender como esta definición técnica no es suficiente para englobar el espectro social en el que se ha convertido el término fotografía.

El origen del fenómeno fotográfico entendido como invención científica y no como descubrimiento azaroso, nos remonta a finales de los años treinta del siglo antepasado, en donde fue posible captar la realidad circunscrita en el tiempo por medio de un elemento inmaterial como es la luz; la “congelación” de un objeto tangible y perceptible por medio de la visión fue percibida como un milagro, efecto que transformaría radicalmente el conocimiento y experiencia que los seres humanos tenían del mundo.<sup>30</sup>

La fotografía por medio de un proceso químico de fijación de imagen realizado en un cuarto oscuro, se convirtió en una especie de archivo visual cuya situación espacial-temporal determinada estaba en camino de convertirse en una especie de memoria colectiva.



Era posible fijar el pasado sin recurrir a la narrativa de la letra escrita ni a la interpretación de la imagen pintada o dibujada, la fotografía era la imagen perdurable y objetiva por su fiel reproducción de la realidad, teniendo como único propósito; recordar.

Sin embargo, limitada por su formato y su material en blanco y negro la fotografía se encontraba en un principio lejos de sustituir la evolución creativa y aditiva de la imagen pintada, ya que su futuro se encontraba determinado por la percepción del objetivo y la iluminación natural.

Tomando en consideración el párrafo anterior, se establece una definición separada, Joan Costa y Joan Fontcuberta<sup>31</sup> mencionan que la fotografía “*es tanto el*

<sup>29</sup> Tovalin, Alberto.  
*Crónicas fotográficas. I Foro México-Estados Unidos. Memoria.* 1995. pág. 48.

<sup>30</sup> Mibelbeck, Reinhold.  
*La fotografía del siglo XX. Museum Ludwig Colonia.*  
*El arte de la fotografía.* 1997. pág. 4.

<sup>31</sup> Fontcuberta, Joan / Costa, Joan.  
*Foto-Diseño.* 1990. págs. 12-13.

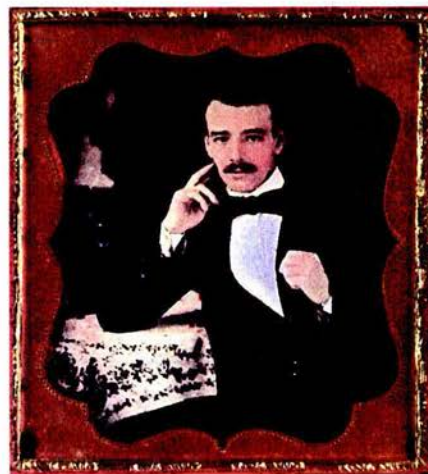
*procedimiento como el resultado de un sistema técnico de obtención de imágenes por medio de la luz. Es decir, un medio de reproducción de imágenes”,* lo cual nos indica que el proceso fotográfico en sus inicios condicionado por los pocos insumos respondía exclusivamente a la puesta en práctica de un ejercicio técnico carente de todo lenguaje expresivo.

Pero la fotografía no se detendría en su ya iniciado proceso de desarrollo donde sería cuestionada seriamente en función de la fuerza creadora de la reproducción pictórica.

A pesar de su objetividad la imagen fotográfica no representa en su comienzo un riesgo directo para la pintura, sin embargo, era claro que en un futuro inmediato la imagen pintada podía ser reemplazada por un procedimiento óptico, mecánico y químico.

Pero más que representar un riesgo para el artista la fotografía significaba el nacimiento de un nuevo lenguaje, y como tal, debía sobre todo estimular la aparición de un nuevo tipo de comunicación visual.

Debido a que este lenguaje no era propio de un lugar en específico, las imágenes fotográficas con su reproducción y difusión dieron forma a una visión global del mundo para posteriormente gestar un lenguaje artístico dentro de los esquemas establecidos por las artes plásticas a finales del siglo XIX.<sup>32</sup>



Más que intentar sustituir a la pintura, los fotógrafos de la época trataron de enriquecerla reformando la estética de la época y utilizando la fotografía como un medio suplementario de percibir la realidad.<sup>33</sup>

Gerardo Suter en la conferencia dictada en 1995 titulada “luz por tiempo y límite por horizonte” para el evento de Crónicas Fotográficas Primer Foro México-Estados Unidos realizado en la Universidad Veracruzana de Jalapa, señala que la

<sup>32</sup> Mibelbeck, Reinhold.  
*La fotografía del siglo XX. Museum  
Ludwing Colonia.*  
*El arte de la fotografía.* 1997. págs.  
4-5.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pág. 5.

explicación meramente técnica del término fotografía limita a ésta, él cree que esta definición día a día es rebasada por la constante producción artística.

Para Suter la fotografía es la *“disciplina que permite establecer el vínculo más estrecho entre el creador, el tiempo y la realidad (nunca entendiendo este último concepto como sinónimo de verdad.) La fotografía tiene razón de ser en la medida en que aprehende un fragmento de tiempo-realidad; días, horas, milésimas de segundo, con toda una historia atrapada en un espacio bidimensional. Así, la luz, sirve únicamente como acercamiento, como parte de un juego etimológico para una definición, se convierte en una categoría subordinada y no alcanza, en tanto aproximación técnica, a descifrar el enigma esencial que esta disciplina encierra: el tiempo”*.<sup>34</sup>



Esta participación triádica creador, tiempo y realidad, establece que en la vida contemporánea, la fotografía desempeña un papel capital, es decir, apenas existe actividad humana que no la utilice de uno u otro modo, volviéndose prácticamente indispensable en todas las capas sociales que el hombre necesita, pero sobre todo manifestándose como punto de arranque de “mass-media” tales como el cine y la televisión, así como en un gran desarrollo diario en los miles de periódicos y revistas.

Esto ha permitido que la fotografía posea rasgos característicos, dentro de los cuales se puede mencionar la idéntica aceptación que recibe en todos los rubros de la sociedad, dicho de otra forma, penetra por igual en casa del obrero y del artesano, del funcionario y del industrial revelando ahí donde reside su gran importancia política.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Tovalín, Alberto.  
*Crónicas fotográficas. I Foro México-Estados Unidos. Memoria.* 1995. pág. 48.

<sup>35</sup> Freund, Gisèle.  
*La fotografía como documento social.* 1983. pág. 8.

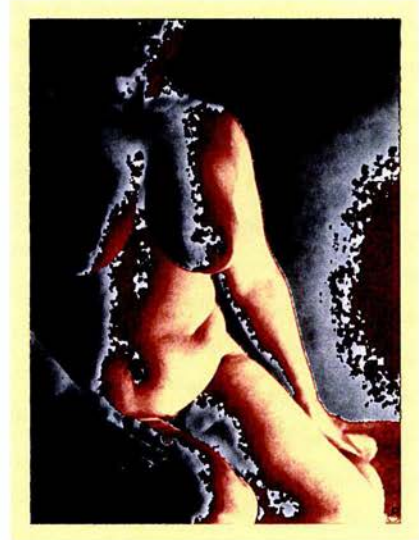
Por el poder inherente que su técnica le confiere, reproduce exactamente la realidad externa prestándole un carácter documental y presentándose como el procedimiento más fiel e imparcial de reproducir la vida social.

Por eso, más que cualquier otro medio, la fotografía posee la propiedad de expresar los deseos y necesidades de las capas sociales dominantes, y de interpretar a su manera los acontecimientos de la vida social.

Pese a su objetividad ficticia, el lente, ese ojo supuestamente imparcial, permite todas las deformaciones posibles de la realidad, dado que el carácter de la imagen se halla determinado cada vez por la manera de ver del operador y las exigencias de sus comanditarios.

De tal forma esta disciplina para funcionar, se circunscribe en un sistema como modelo fotográfico, en donde se conciben una serie de elementos relacionados, por medio de los cuales el fotógrafo produce una imagen que refleja en mayor o menor grado, su visión personal de la realidad.

De acuerdo con el modelo del sistema fotográfico propuesto por José Luis Pariente, “el fotógrafo percibe una porción de la realidad y, por medio de la producción de una imagen fotográfica, proyecta su interpretación de la misma; realiza el acto creativo fotográfico. Para ello se vale de los elementos técnicos y simbólicos que existen en una determinada situación de mercado propia de su ambiente, tanto general como específico.”<sup>36</sup>



El espectador-cliente, por su parte, percibe esa misma realidad y, en la lectura de la imagen fotográfica, propiciada por el mismo mercado de elementos técnicos y simbólicos, interpreta la creación del fotógrafo.

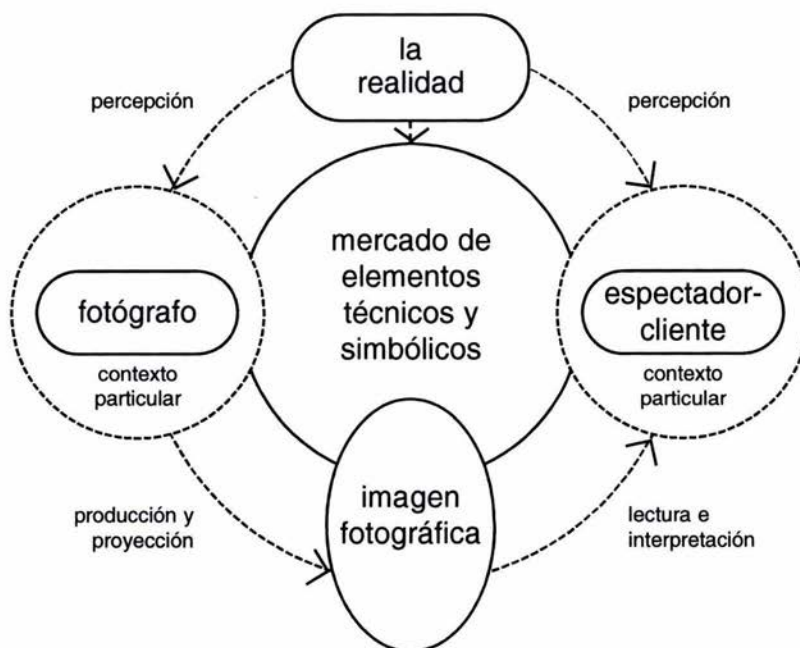
<sup>36</sup> *Ibid.*



Estas complejas relaciones se establecen tanto en el ambiente específico de cada uno de los elementos, como el ambiente general, común a todos ellos. El ambiente, conformado por factores de tipo cultural, político, económico y social, condiciona las relaciones entre los elementos y, a su vez, va a ser influido por ellos.

Por lo tanto, la importancia de la fotografía no sólo reside en el hecho de que es una creación sino sobre todo en el hecho de que es uno de los medios más eficaces para moldear nuestras ideas y de influir en nuestro comportamiento mediante la presentación de hechos y acontecimientos reales y en ocasiones ficticios.

### Modelo del sistema fotográfico<sup>37</sup>



Contexto General

<sup>37</sup> Pariente F., José Luis.  
*Composición fotográfica. Capítulo I:  
El sistema fotográfico.* 1990. pág. 26.

## *2.2 La enseñanza de la fotografía en el ámbito profesional.*

La fotografía es una disciplina que debido a su compleja conformación como medio de expresión, sistema de producción de imágenes y factor determinante de penetración de masas, se ha diversificado para su comprensión como fenómeno social, identificándose claramente tres grandes grupos:

- Fotografía documental-social.
- Fotografía artística-de expresión, y
- Fotografía publicitaria-comercial.

Esta clasificación que aglutina una gran diversidad de áreas por su aplicación en el medio profesional, como la fotografía de retrato, de naturaleza muerta, el fotoperiodismo, la fotografía deportiva, etc., ha encontrado para tal efecto y en cualquiera de los géneros anteriores, instituciones educativas públicas y privadas, asociaciones particulares, compañías privadas, centros estatales y profesionales independientes los cuales han asumido el compromiso de enseñar la teoría y práctica fotográfica, tanto a nivel técnico como profesional mediante la conformación e impartición de cursos y talleres, coordinando acciones de manera permanente, aunque la mayoría de éstos sin validez oficial de estudios, más bien, con reconocimiento de tipo curricular.

Algunos de estas organizaciones son:

Kodak Profesional S.A. de C.V.  
Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México  
Centro de la Imagen  
Colegio Americano de Fotografía "Ansel Adams"  
Escuela Activa de Fotografía  
Acción Fotográfica  
Asahi Foto S.A. de C.V.  
Centro de Capacitación Fotográfica  
Columbia College Panamericano SC  
Foto América Estudio S.A. de C.V.  
Foto Creaciones Artísticas S.A. de C.V.

Foto Regis Cia. Importadora Fotográfica S.A. de C.V.

En México dentro del sistema escolarizado sólo existe el caso de la Universidad Veracruzana en Jalapa, Veracruz, la cual en la Facultad de Artes Plásticas imparte la licenciatura en artes plásticas con la opción en fotografía. Es la única institución de educación superior (IES) que cuenta con un plan de estudios exclusivo para otorgar un título como fotógrafo.<sup>38</sup>

### **Plan de estudios de la licenciatura en artes plásticas con opción en fotografía:**

#### ***Opción fotografía***

##### **Primer semestre**

Introducción a la fotografía I  
Composición I  
Teoría del color I  
Laboratorio de fotografía I  
Historia del arte I

##### **Segundo semestre**

Composición II  
Teoría del color II  
Historia del arte II  
Física fotográfica  
Laboratorio de fotografía II

##### **Tercer semestre**

Historia del arte III  
Química fotográfica I  
Estética I  
Taller de fotografía I

##### **Cuarto semestre**

Historia del arte IV  
Química fotográfica II  
Estética II  
Taller de fotografía II

##### **Quinto semestre**

Historia del arte V  
Taller de fotografía III  
Taller de gráfica  
Técnicas especiales de  
fotografía I

##### **Sexto semestre**

Historia del arte IV  
Técnicas especiales de  
fotografía II  
Laboratorio de color I  
Taller de fotografía IV

##### **Séptimo semestre**

Laboratorio de color II  
Foto-serigrafía  
Fotografía aplicada al  
diseño audiovisual I  
Audiovisual I  
Seminario de tesis I

##### **Octavo semestre**

Audiovisual II  
Seminario de tesis II  
Fotografado  
Producción fotográfica

Esta situación nos presenta un panorama en donde es claro que las IES no forman profesionales de la fotografía, por tal razón es preciso apuntar que la enseñanza de la fotografía en instituciones de educación superior en México, en el 99.9% se imparte como una asignatura o materia contenida en planes y programas de estudios en diversas carreras, principalmente aquellas relacionadas con una producción visual.

Por otra parte el nivel de enseñanza, en algunas instituciones de educación superior públicas, dependen de una “tradicción formativa” avalada por nombres de

<sup>38</sup> <http://www.uv.mx/>

fotógrafos famosos, pero a cambio, presentan grandes carencias en infraestructura; otras en sentido contrario, son solventes en infraestructura pero sin ningún reconocimiento como respaldo.

En igualdad de circunstancias existen asociaciones y compañías con gran reconocimiento por los sectores fotográficos en el manejo de la producción técnica, pero lamentablemente adolecen de una reflexión profunda en el contenido de la producción de imágenes.

En cambio, aparecen los centros con apoyos importantes dependientes del Gobierno Federal, como lo es el Centro de la Imagen perteneciente a CONACULTA, con un proyecto de programa que cubre las expectativas reales en el medio profesional y además ofertan permanentemente, garantizando el nivel de los cursos con personal altamente calificado, reconocido nacional e internacionalmente, perfilándose como la mejor opción en el país en la enseñanza de la fotografía.

Cuenta con un programa de exposiciones actuales e itinerantes. Además de un programa académico integral y otro de extensión académica. También en lo que se refiere a información tiene biblioteca, colecciones fotográficas y un área de noticias. Considera además la producción y venta de publicaciones como Luna Cornea, catálogos y publicaciones electrónicas. Finalmente realiza investigación por supuesto en fotografía, cuenta con un laboratorio de experimentación visual y lleva al cabo residencias artísticas.

En consecuencia, tal situación plantea la duda respecto así los jóvenes que estudian fotografía en las IES, son preparados de manera suficiente para enfrentar un medio profesional tan competido y exigente en donde los niveles de exigencia son elevados, o es finalmente la iniciativa privada la que se está encargando de formar al futuro profesional de la fotografía en México por medio de cursos, talleres, diplomados, conferencias y exposiciones.

Se realizó una entrevista con Javier Ramírez Limón, profesor coordinador de cursos en el Centro de la Imagen, con la idea de conocer la visión de la enseñanza fotográfica encaminada al medio profesional.

Dicha entrevista que se reproduce en su totalidad en el **apéndice I** de esta tesis, es sólo una muestra de la situación que guarda la enseñanza de la fotografía

dejándonos en claro una serie de aspectos que bien valdría la pena tomar en cuenta en la posible reestructuración de los modelos educativos en las IES, además de revestir una singular trascendencia en el contenido de este trabajo.

Propuestas:

Es fundamental vincular los planes y programas de estudio con el medio profesional en cuestión, es decir, los contenidos de las materias que integran la currícula para enseñar fotografía deberán estar diseñados de acuerdo a la realidad nacional y garantizar con esto el éxito en la actividad profesional.

Dichos planes, programas o proyectos de estudio deben ser periódicamente revisados y enriquecidos con un programa de cursos de actualización académica preferentemente con personal externo y de reconocido prestigio.

Trascender hacia una reforma de la currícula académica mediante evaluaciones constantes del personal académico.

Los alumnos que pretendan realizar estudios de fotografía deberán cubrir un perfil específico y el número seleccionado debe corresponder a la infraestructura, es decir, tanto al espacio como al equipo.

El plan de desarrollo académico de cualquier institución de educación superior debe considerar convenios con instituciones educativas y por supuesto con la iniciativa privada.

## 2.3 *El duro camino hacia una profesionalización en la enseñanza de la fotografía.*

*“Personas interesadas pretenden hacer creer que todo el mundo puede aprender a hacer fotografías en muy poco tiempo y sin esfuerzo alguno... Nos parece, al menos caritativo, advertir a estos entusiastas... que están todavía muy lejos de su objeto si no han adquirido la educación tan absolutamente necesaria del ojo, para emplearla en la práctica y obtener resultados de algún mérito”.*<sup>39</sup>

Este comentario sobre la imperante necesidad de consolidar una formación visual en la enseñanza de la fotografía, nos encamina para iniciar desde las instituciones de educación superior los cambios necesarios para su profesionalización en materia fotográfica, misma que puede desarrollarse a partir de una asignatura, orientación, especialidad o carrera a nivel licenciatura con validez de estudios profesionales.

Si descartar otras alternativas dentro de esta profesionalización en la enseñanza fotográfica como se vio en el tema anterior, es necesario reconocer cuál es la situación actual por la que atraviesa dicho proceso de enseñanza-aprendizaje en las IES, e intentar ubicar una realidad que nos permita saber cuál es la situación de los egresados en el ámbito de la práctica profesional.

Para tal efecto lo anterior se sustenta en una conversación con el profesor Benjamín Sánchez Correa jefe del colegio de fotografía en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, encargado de impartir y dirigir la enseñanza de la fotografía en el ámbito superior en México.

La entrevista realizada a Benjamín Sánchez misma que se reproduce en su totalidad en el **apéndice II** de esta tesis, revela una situación preocupante en la enseñanza de la fotografía en la universidad, los factores son los siguientes:

Ha existido desde que se trasladaron al plantel Xochimilco los estudios de licenciatura, una matrícula estudiantil que rebasa por mucho las expectativas del inmueble en cuanto a capacidad. Esta sobre-población ocasiona que los espacios estén saturados llevándolos a un nivel de deterioro preocupante, el equipo que se utiliza en fotografía tiene un uso limitado en tiempo, generando una producción

<sup>39</sup> Sistema Nacional de Fototecas.  
*Alquimia No. 4.*  
*Testimonios del archivo.*  
*El fotógrafo retratista. C. Klary: 1998.*  
pág. 38.

fotográfica que presenta serias desventajas frente a otras instituciones.

El nivel de la curricula académica de los profesores del área requiere de cursos de actualización, es decir, de un programa de actualización docente.

La ENAP carece de un programa de vinculación académico-profesional tanto con instituciones de educación superior como con otros organismos.

La enseñanza de la fotografía en la ENAP aparentemente no se ha orientado a la formación de investigadores que generen conocimientos especializados.

Los egresados de la ENAP se encuentran en desventaja ya que su formación fotográfica no es considerada en el medio profesional con el nivel que se requiere en una relación de oferta y demanda comercial.



# La fotografía en la ENAP; realidad y verdad

## Capítulo 3





### *3.1 Actualización y nivel académico.*

La actual situación que atraviesa la educación nacional en el ámbito superior establece un serio replanteamiento en prácticamente todos los rubros que la conforman; servicios estudiantiles, matrícula de ingreso, formas de gobierno y sobre todo nivel académico, es decir, se tiene que revisar de manera exhaustiva el esquema académico, y posibilitar que las expectativas del nivel educativo sean reales y mejores.

El nivel académico en toda institución se basa en la preparación de cuadros docentes mediante la instrumentación de programas de fortalecimiento y superación académica, sin olvidar la importancia no menor que tiene la formación de recursos humanos.

En este sentido la ENAP tiene un rezago en la formación de cuadros docentes, los cuales deben tener como objetivo primordial garantizar que un alto porcentaje de alumnos termine sus estudios bien preparados para enfrentar el ámbito de la práctica profesional del diseño, la comunicación y las artes visuales.

Sin embargo, en el plan de desarrollo académico de la ENAP no ha existido un programa para la formación de profesores el cual pueda sustituir la improvisación de alumnos egresados que se imponen como profesores para cubrir asignaturas que semestre a semestre quedan vacantes. Esto ocasiona que en algunos casos el nivel de enseñanza sea bajo, y difícil de corregir, por lo menos no en el corto ni mediano plazo.

Una revisión de las normas en la forma de contratación nos permitirá entender mejor la situación;

Cuando una dependencia, requiere contratar profesores para impartir clases o en su caso para desarrollar un trabajo académico específico, se siguen los procedimientos tipificados en el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la Legislación Universitaria marco normativo de nuestra institución.

Es decir, para la selección, promoción y adscripción del personal académico, el artículo 23 del título tercero en su capítulo II señala que:

***“Las comisiones dictaminadoras de cada dependencia, se encargarán de dictaminar sobre el ingreso o promoción de los profesores e investigadores, así como también de los ayudantes de medio tiempo y tiempo completo mediante el siguiente procedimiento:***

***El director de la dependencia, con aprobación del respectivo consejo técnico, expedirá una convocatoria en los términos a que se refiere el inciso a) del artículo 15 que a la letra dice;***

***El director de la dependencia someterá a consideración del consejo técnico, interno o asesor, según el caso, la convocatoria respectiva, y una vez aprobada, ordenará la publicación en el órgano oficial de información de la UNAM, y dispondrá que se fije en lugares visibles de la dependencia.***

***b) La convocatoria deberá expresar el número de plazas, las materias, áreas y especialidades; los requisitos que deberán satisfacerse de acuerdo con este estatuto y con la naturaleza de los servicios de que se trate, así como el término en que los interesados deberán entregar la documentación correspondiente, que no será menor de 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación de la convocatoria;***

***c) El director turnará la documentación, con su opinión, a la comisión dictaminadora;***

***d) La comisión dictaminará quiénes deben cubrir la plaza o plazas o, en su caso, las declarará vacantes. El dictamen deberá ser ratificado por el consejo técnico”.***<sup>40</sup>

Es claro que en los casos del personal académico de nuevo ingreso y del personal ya contratado para promoción, el consejo técnico y las comisiones dictaminadoras de cada escuela o facultad, son las figuras colegiadas con autoridad académica para determinar la contratación y reclasificación de dicho personal mediante el cumplimiento del anterior procedimiento.

Esto se complementa con lo establecido en el artículo 24 modificado en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario el 10 de junio de 1975, el cual menciona en forma clara y precisa que:

<sup>40</sup> UNAM. *Legislación Universitaria. Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México*. 1995. pág. 205.

***“Para nombrar y promover a los ayudantes de profesor por horas el consejo técnico a propuesta del director de la dependencia, establecerá el o los procedimientos que estime adecuados a las necesidades de la propia dependencia”.***<sup>41</sup>

Estos procedimientos incluyen la prerrogativa que da a los directores el artículo 46 del EPA en su título cuatro, capítulo V, sección B, con el cual los procedimientos de selección, adscripción y promoción pueden quedar bajo un manejo excluyente que beneficie a unos cuantos:

#### ***Artículo 46***

***“Cuando no exista profesor definitivo para impartir una materia, el director de la dependencia podrá nombrar un interino que deberá satisfacer los requisitos establecidos en el presente estatuto, por un plazo no mayor de un periodo lectivo, prorrogable por dos más si se ha demostrado capacidad para la docencia. La persona así designada empezará a laborar de inmediato y su nombramiento será sometido a la ratificación del consejo técnico respectivo”.***<sup>42</sup>

Es bien cierto que para cubrir algunas asignaturas no siempre existe profesor definitivo, pero esto no necesariamente implica que el director tenga que contratar gente externa para ocupar las plazas vacantes, ya que existen profesores interinos, y los ayudantes con antigüedad académica son motivo de promoción, debiendo ser considerados antes que cualquier otro candidato externo.

Es justamente en esta ambigüedad del artículo 46 donde se pierde el derecho del ayudante a ser reclasificado y del profesor a tener un aumento de horas y una promoción oportuna que mejore sus expectativas académicas y laborales.

Esto genera que la promoción por medio del concurso de oposición sea tardía y que se encuentren casos cuya reclasificación al nivel inmediato superior tarda hasta 15 años.

El consejo técnico de cada escuela y facultad es la máxima autoridad académica y tiene la obligación de participar en los procesos de evaluación para promociones del personal académico en cualquier categoría, por tal razón se tiene que informar a éste antes de pensar en contratar a personal de nuevo ingreso y dar preferencia a los ayudantes y profesores interinos.

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> *Ibid.*, pág. 211.

Por otra parte los profesores de carrera de medio tiempo y tiempo completo asociados o titulares pueden cubrir las horas vacantes frente a grupo con el máximo de las mismas que se establece en el artículo 61 inciso a) numerales 2 y 3 del EPA siempre y cuando las necesidades de la dependencia lo requieran y sea de mutuo acuerdo.

La aplicación discrecional del artículo 46, excluye y margina las posibilidades de superación de los profesores, el mejor ejemplo es el personal que tiene más de doce años como ayudante o más de veinte años como profesor de asignatura.

Esto propicia simulación de la función docente que presenta las siguientes características:

- Desarrollo de funciones administrativas en lugar de actividades docentes afectando el banco de horas académicas.
- Actividades docentes grupo sin ninguna referencia pedagógica, sin el examen de la correspondiente Comisión Dictaminadora y sin la aprobación Consejo Técnico de la ENAP.
- Nula experiencia profesional.
- Irregularidad administrativa.
- Falta de equidad en la promoción.

Es fácil entender, que bajo este espectro un porcentaje importante de los académicos en la ENAP, no ha tenido la oportunidad de alcanzar el nivel de formación docente que le permita asegurar la calidad académica de sus estudiantes por lo que las expectativas de estos en el medio profesional son difíciles, teniendo que buscar alternativas de trabajo distintas a su formación que les permita obtener ingresos apenas suficientes. Fomentar estas políticas de contratación, impide que se alcance el nivel de excelencia académica que la Escuela Nacional de Artes Plásticas merece.

Esta es una propuesta de criterios para contratación, reclasificación y aumento de horas, está sustentada en primer lugar, en el marco normativo del

Estatuto del Personal Académico y del Contrato Colectivo de Trabajo de APAUNAM, y en segundo, en el trabajo realizado en la Comisión Permanente de Personal Académico del H. Consejo Técnico de la ENAP y en el Comité Ejecutivo de APAENAP.

***Requisitos para profesor de asignatura nivel A.***

- 1) Haber concluido estudios de licenciatura con el 100% de los créditos, con un promedio mínimo de 9 y con las siguientes dos acepciones:
  - Tener título profesional, y
  - De no tenerlo, establecer el compromiso de titulación acreditando el 50% del avance avalado por el director de la tesis, comprometiéndose que al término del año escolar, deberá contar con el título.
- 2) Haber trabajado en el medio profesional afín a la carrera que estudió por lo menos dos años, presentando carpeta del trabajo más importante.
- 3) Haber tomado por lo menos un curso de pedagogía en lo que fue el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) u otra dependencia afín.
- 4) Haber realizado el servicio social en un programa afín a su formación dentro o fuera de la UNAM, incluyendo programas de apoyo a la docencia.
- 5) De cubrir los anteriores requisitos, sólo podrá impartir clases a dos grupos como máximo o ser contratado por medio tiempo si la escuela así lo requiere.
- 6) Al término del año lectivo, será motivo de evaluación académica por la comisión dictaminadora de la licenciatura correspondiente.
- 7) De ser favorable la evaluación de su desempeño académico, será objeto de una prórroga de su contrato hasta por dos años más.
- 8) Al concluir tal periodo, se presentará a concurso de oposición para ingreso o con curso abierto para optar por la definitividad y regularizar con esto su situación contractual con la UNAM.

***Requisitos para ayudante de profesor de asignatura nivel A.***

- 1) Ser alumno regular preferentemente del último año o egresado de la UNAM.
- 2) Al ser alumno regular, contar con el 75% de los créditos en los estudios a nivel licenciatura, acreditando un promedio mínimo de 9 y no deber materias en los semestres anteriores a los que se encuentra.
- 3) Contar con un promedio de 9 en la materia donde pretende ser adjunto.
- 4) No haber acreditado la materia en la que desea participar como ayudante en un examen extraordinario.
- 5) De cubrir dichos requisitos, deberá comprometerse a tomar mínimo un curso de pedagogía en lo que fue el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) u otra dependencia afín.

***Requisitos para reclasificación a profesor de asignatura nivel B.***

- 1) Haber trabajado por lo menos tres años como profesor de asignatura nivel A.
- 2) Ser profesor definitivo de asignatura.
- 3) Haber cumplido con el compromiso de titulación, si es el caso, y haber iniciado estudios de posgrado.
- 4) Haber cumplido con el curso de pedagogía.
- 5) Comprobar un desempeño académico sobresaliente, acreditado tanto por cuerpos colegiados como por reactivos evaluadores aplicados a alumnos.

***Para reclasificación de ayudante a profesor de asignatura nivel A.***

- 1) Ser adjunto de profesor de asignatura o de carrera con una antigüedad de dos años.
- 2) Acreditar por medio de un informe de actividades firmado por el profesor titular de la materia, un desempeño sobresaliente como ayudante.
- 3) Haber concluido estudios de licenciatura con el 100% de los créditos, con un promedio mínimo de 9 y con las siguientes dos acepciones:
  - Tener el título profesional, y
  - De no tenerlo, establecer el compromiso de titulación acreditando el 50% del avance avalado por el director de la tesis, comprometiéndose que al término del año escolar, deberá contar con el título.
- 4) Haber trabajado en el medio profesional afín a la carrera que estudió por lo menos dos años, presentando carpeta del trabajo más importante.
- 5) Haber cumplido con el curso de pedagogía.
- 6) Su reclasificación deberá estar justificada en función del perfil académico para la asignatura que se le propone y sólo podrá impartir clases en materias similares en las que estuvo como adjunto o en otras afines.
- 7) De cubrir los anteriores requisitos, sólo podrá impartir clases a dos grupos como máximo o ser contratado por medio tiempo si la escuela así lo requiere.
- 8) Al término del año lectivo, será motivo de evaluación académica por la comisión dictaminadora de la licenciatura correspondiente.
- 9) De ser favorable la evaluación de su desempeño académico, será objeto de una prórroga de su contrato hasta por dos años más.
- 10) Al concluir tal periodo, se presentará a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para optar por la definitividad y regularizar con esto su situación contractual con la UNAM.

La propuesta sólo considera a profesores y ayudantes en su ingreso y permanencia, la terminación de la relación laboral está perfectamente tipificada y debe cumplirse según sea el caso como lo estipula el Estatuto del Personal Académico.

Las formas de ingreso y permanencia para profesores de carrera, deben ser respetadas cabalmente como establece el mismo estatuto.

Esta política de selección y promoción de ayudantes y profesores, contribuirá a mejorar la crisis docente que existe en algunas áreas de a ENAP.

Asimismo, es conveniente excluir los programas de servicio social que tienen como principal función el desarrollo de actividades administrativas, esta situación ha creado confusión en los alumnos propiciando que descuiden el sentido real de su formación.

Finalmente es deseable que se considere para efectos de contratación de ayudantes y profesores de asignatura, a aquellos alumnos que estuvieron inscritos en programas de apoyo a la docencia tanto fuera como dentro de la ENAP, y se fomenta el modelo del servicio social multidisciplinario que la UNAM considera, para que alumnos de otras escuelas o facultades realicen su servicio social en diversas áreas tanto académicas como administrativas.



### *3.2 Matrícula estudiantil; entre lo deseable y lo que es posible.*

La construcción del edificio que ocupa desde el año de 1979 la Escuela Nacional de Artes Plásticas plantel Xochimilco, fue diseñada para recibir una matrícula aproximada de entre los 700 y 750 alumnos para las tres licenciaturas que se impartían; Artes visuales, diseño gráfico y comunicación gráfica.

Bajo este diseño se estimaba que el crecimiento de la matrícula, estaría en función de la expansión territorial de la escuela o la descentralización en otros planteles universitarios de la enseñanza artística.



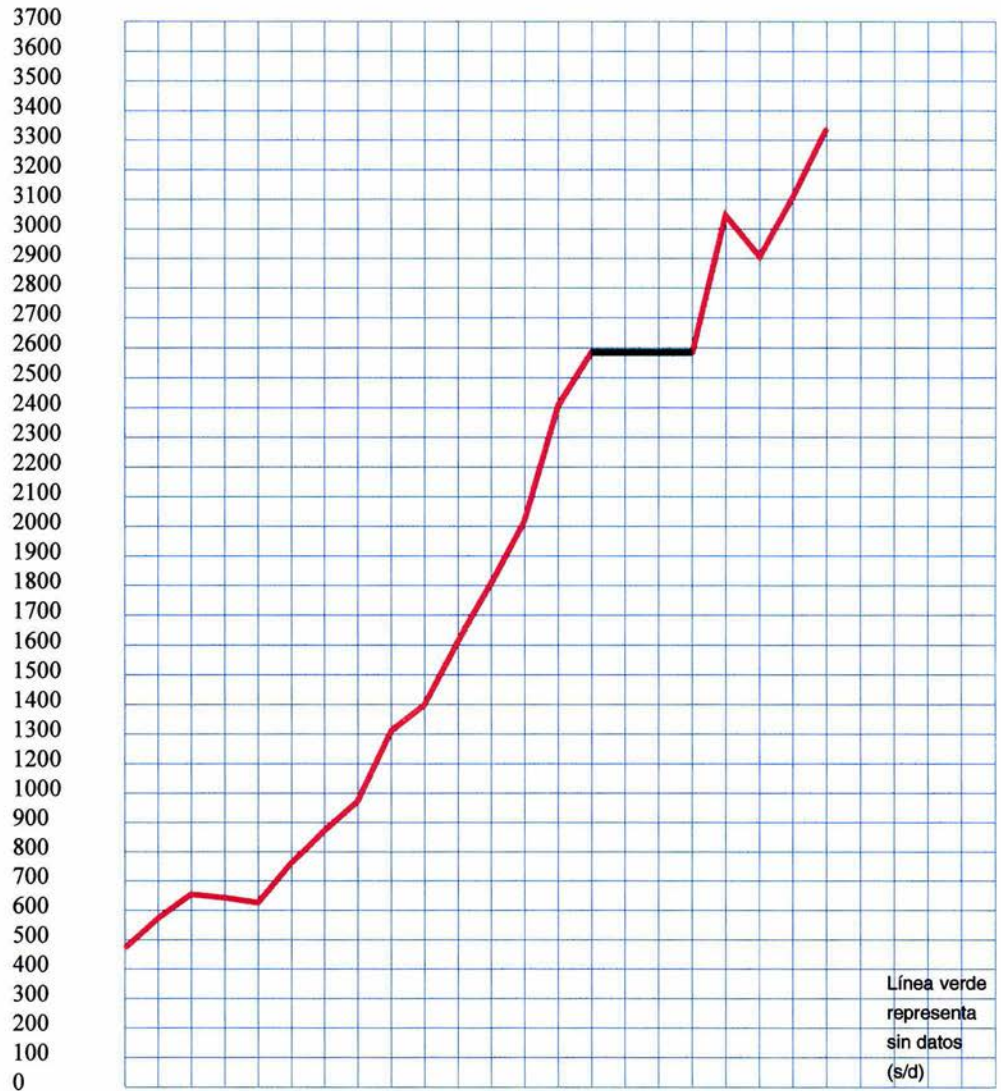
A partir de 1980 y hasta el año de 1996 la población estudiantil en la ENAP tuvo un crecimiento por encima del 300 % en términos globales presentándose un desmesurado incremento en las carreras de diseño y comunicación gráfica; se calcula que aumentaron en promedio más del 600 y casi el 200 % respectivamente. La licenciatura en artes visuales por su parte en menor porcentaje.

Este crecimiento de la población estudiantil, se reveló como uno de los principales problemas que deterioraron el nivel de la enseñanza.

**Estadísticas y gráficas:**

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS				
Población Estudiantil 1975-1997				
Licenciaturas				
	Artes Visuales	Comunicación Gráfica	Diseño Gráfico	
Año	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Total
1975	109	277	101	487
1976	154	306	121	581
1977	150	328	168	646
1978	142	337	152	631
1979	164	264	190	618
1980	222	326	220	768
1981	223	335	318	876
1982	275	330	364	970
1983	281	469	461	1211
1984	309	516	473	1298
1985	287	588	638	1513
1986	232	688	787	1707
1987	370	708	842	1920
1988	475	818	1012	2305
1989	496	825	1159	2480
1990	s/d	s/d	s/d	s/d
1991	s/d	s/d	s/d	s/d
1992	s/d	s/d	s/d	s/d
1993	567	987	1482	2946
1994	518	858	1425	2801
1995	591	909	1507	3007
1996	695	962	1583	3240
1997	s/d	s/d	s/d	s/d

75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-00



En 1980 la población estudiantil había alcanzado el tope con relación a la capacidad de las instalaciones, resultado de acciones administrativas sujetas a las políticas educativas nacionales las cuales tenían como principal fin la admisión del

mayor número de jóvenes sin considerar la capacidad de cupo real permisible en la UNAM. Esta situación dejó de lado la participación del Consejo Técnico de la ENAP.<sup>43</sup>

Este crecimiento debe ser compensado con el incremento de la planta docente, como alternativa de atención frente a grupo; pero esta alternativa en realidad sólo resuelve parcialmente el problema, lo cierto es que el número de alumnos que atiende cada profesor es exagerado.

Así hay sectores de la enseñanza que atraviesan por una crisis educativa, por la falta de un estudio prospectivo serio de las instalaciones y de la comunidad, es necesario encontrar y aplicar medidas para evitar que esta situación pudiera presentarse nuevamente, ponderando siempre la descentralización de la educación en este país.

Es insoslayable, desde una política educativa del Estado evitar la improvisación, simulación y devaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la búsqueda del verdadero y legítimo sentido de la educación en el ámbito superior: formar profesionales competentes que impacten con sus conocimientos a la sociedad mexicana.



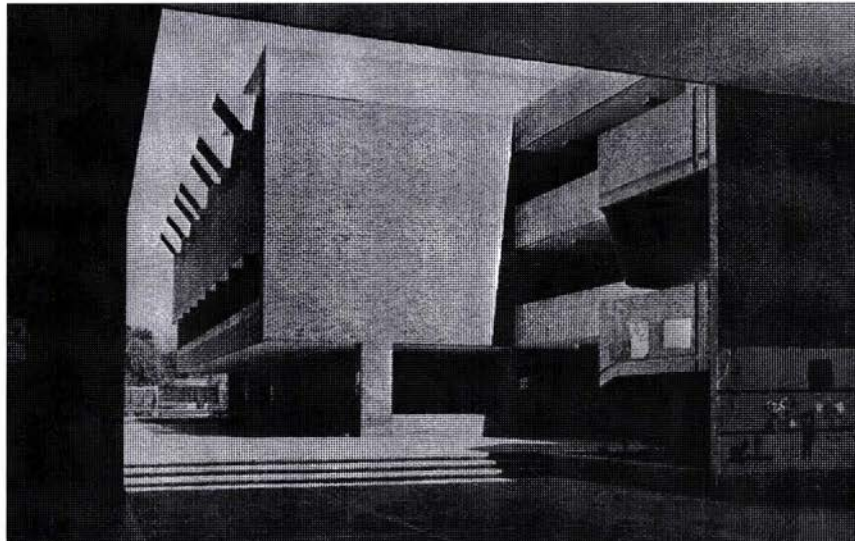
<sup>43</sup> UNAM. *Legislación Universitaria. Reglamento General de Inscripciones.* 1995. pág. 286.

### *3.3 La preferencia entre el espacio real o virtual.*

La Escuela Nacional de Artes Plásticas se encuentra emplazada en un terreno de proporciones alargadas de 80 X 300 mts., lo que representa una superficie total de 24000 metros cuadrados, misma que se ha mantenido prácticamente igual desde el inicio de sus actividades docentes en el año de 1979.

De acuerdo con el proyecto arquitectónico de Orso Núñez y Arcadio Artís, el conjunto se desarrolla siguiendo una forma alargada que permite que se entrelacen los cuerpos generándose una serie de plazas, vestíbulos y espacios ajardinados que se ven reforzados de manera muy significativa con la presencia de volados y ángulos a 45 grados, además del empleo del concreto y tabique vidriado, resultando una cohesión arquitectónica acertada.<sup>44</sup>

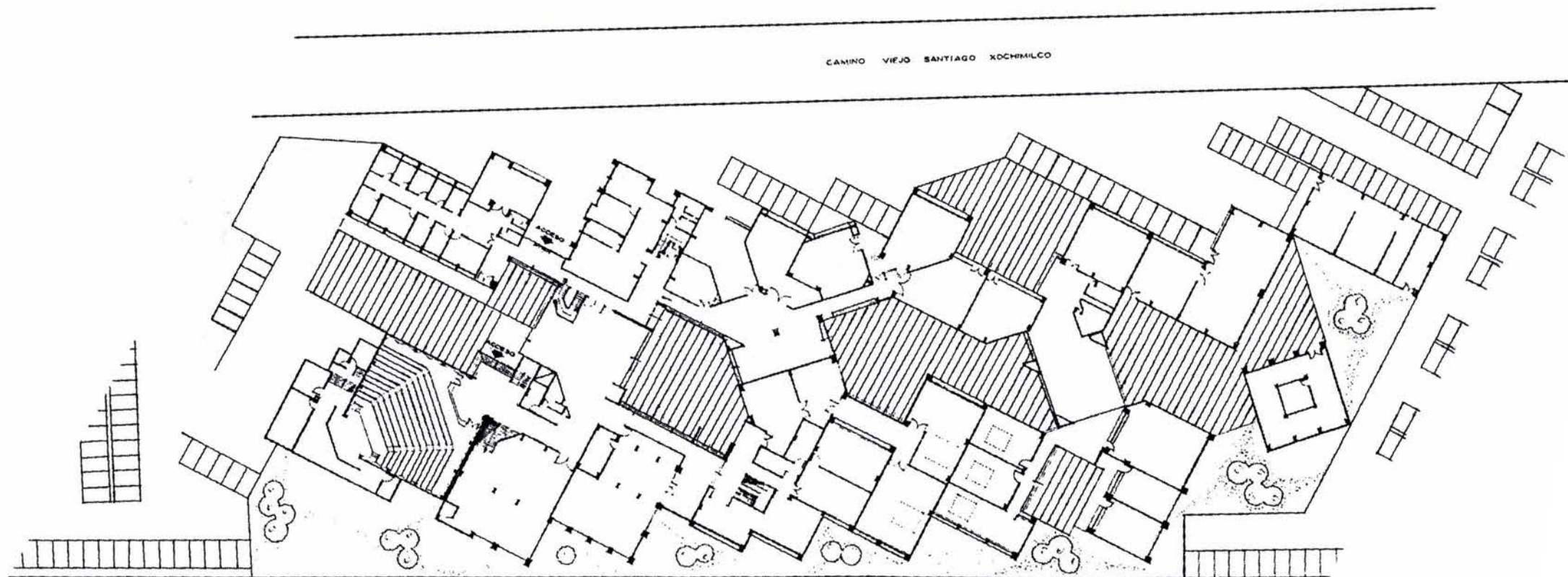
Es cierto que la ENAP, es probablemente única en su diseño, y por lo tanto un sitio visualmente “correcto”, pero el espacio ha sido rebasado por la matrícula estudiantil, por la falta de adecuaciones y mantenimiento, siendo factores cualitativos y cuantitativos que influyen y determinan el nivel educativo. Los siguientes planos muestran los cambios que se han llevado al cabo en la ENAP los últimos quince años, siendo insuficientes y obsoletos en términos funcionales como espacio de producción de la actual comunidad.



<sup>44</sup> UNAM. *Memoria descriptiva de instalaciones físicas de la UNAM. Escuela Nacional de Artes Plásticas.* pág. 3.

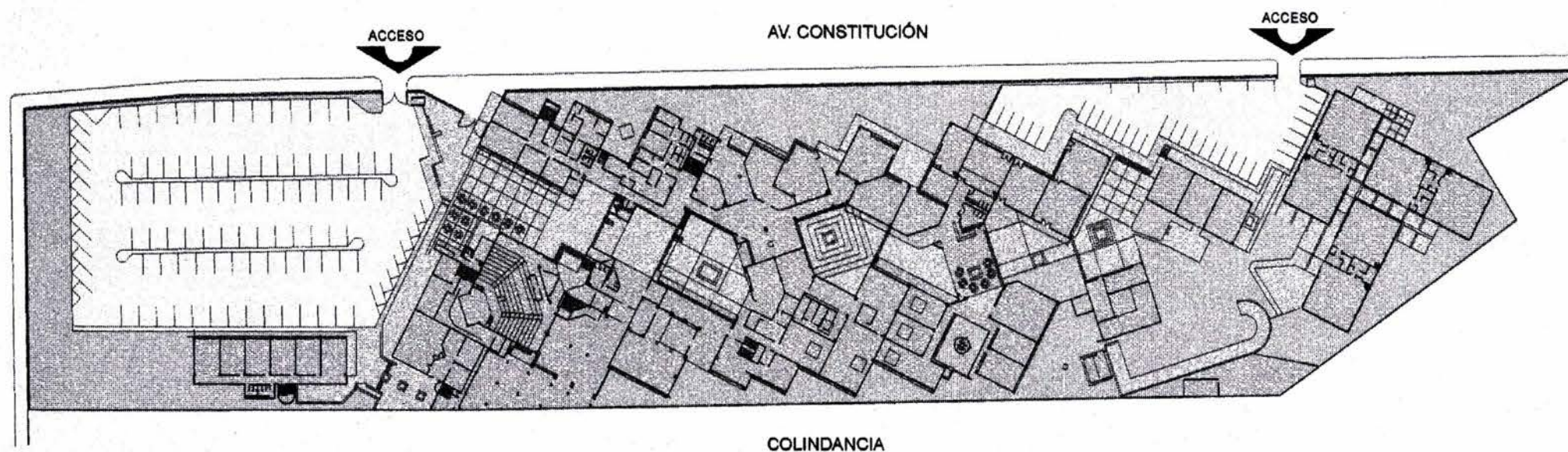
Este es el plano de la superficie total donde se encuentra construida la  
Escuela Nacional de Artes Plásticas, corresponde al año de 1979.

*Plano 1*



El siguiente plano corresponde al año de 1998 y representa hasta ese año la situación de construcción de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

### *Plano 2*



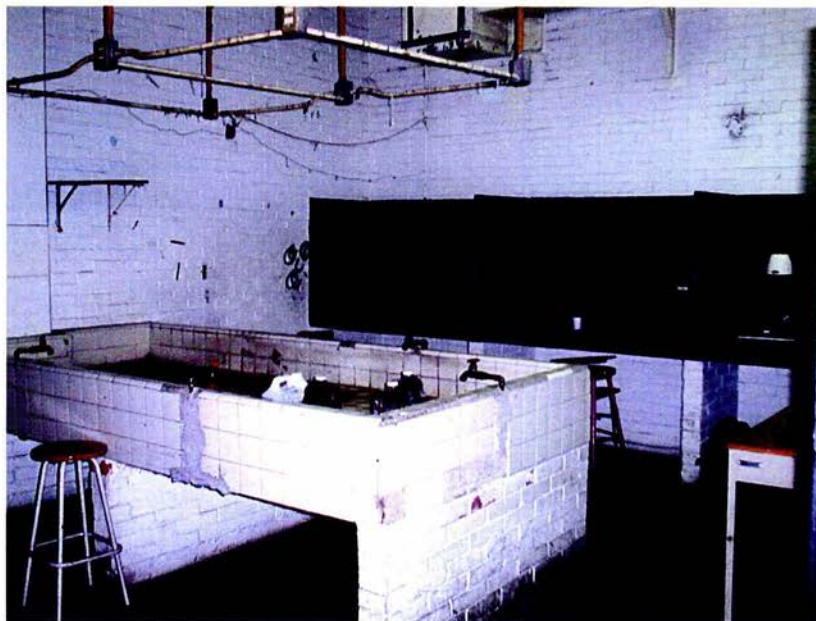
Estas dos visuales permiten apreciar la zonificación del espacio, muestran las modificaciones obligadas por el incremento de la matrícula estudiantil, sin embargo, han sido mínimas en relación al crecimiento y han sido mal aprovechadas las zonas más extensas, siendo asignadas a la carrera en artes visuales cuando esta siempre ha estado con la matrícula más baja en comparación con las carreras de diseño y comunicación gráfica.

Los espacios destinados para el área de fotografía (imagen 1) siguen siendo los mismos, con adecuaciones pero sin haber resuelto el problema en cuestión. Los espacios para la enseñanza de la fotografía, han sido condicionados a otro tipo de actividad, ya que la ENAP es una escuela de artes y fue pensada justamente para el tipo de práctica de los artistas visuales (pintores, escultores y grabadores) y no la de diseñadores y comunicadores gráficos (imagen 2).



1

2

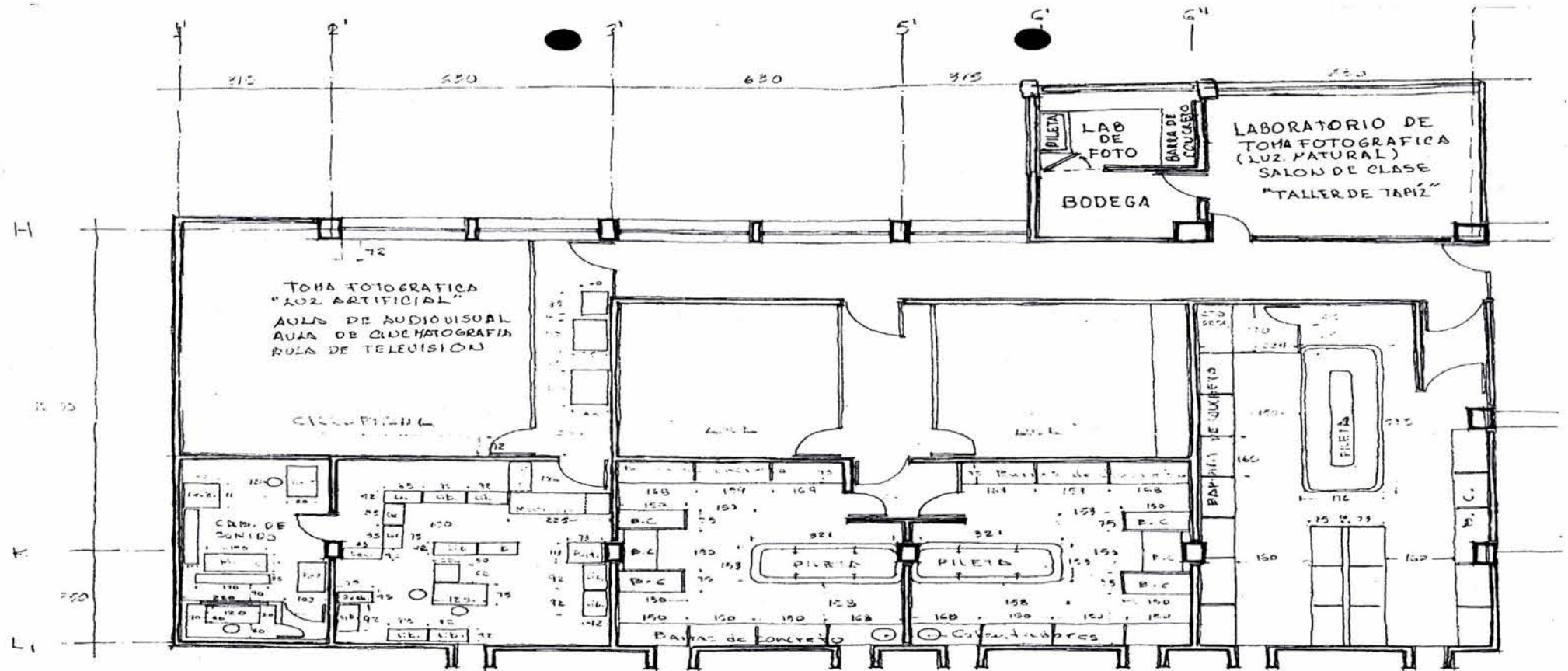




Este es el primer diagnóstico sobre el área de fotografía y corresponde al periodo de 1979-1996:

- Cuatro laboratorios.
- Cuatro salones teóricos.
- Un cuarto oscuro para carga.
- Un almacén.

**Plano 3**



ESTADO ACTUAL DE LOS LABORATORIOS DE FOTOGRAFIA DE LA ENAP. /89

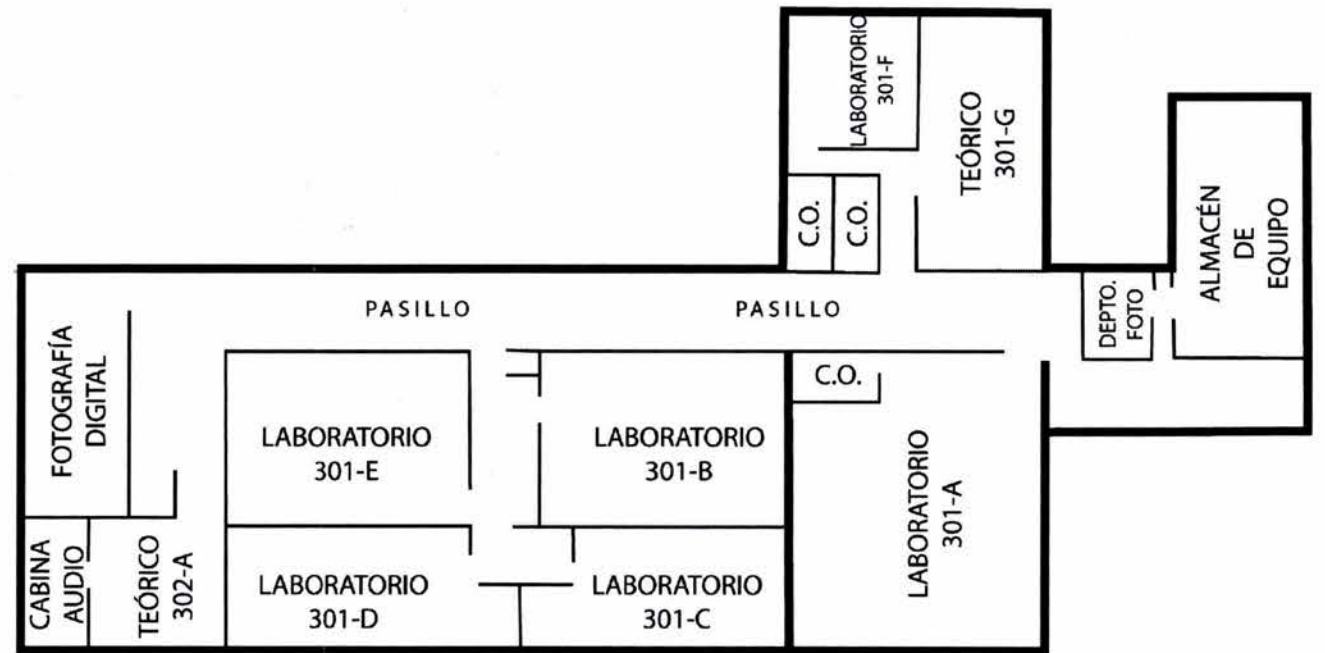
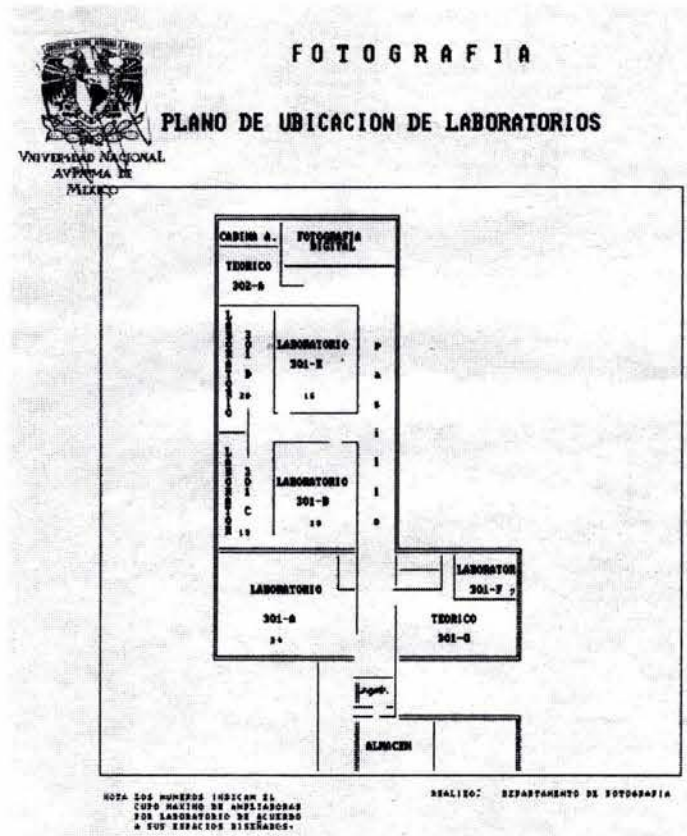
PLANO I

En la actualidad el diseño en la distribución del espacio es el siguiente:

- Seis laboratorios.
- Tres salones teóricos.
- Tres cuartos oscuros para carga.
- Un almacén.
- Una jefatura de almacén.

El plano muestra la distribución del espacio y la capacidad promedio de alumnos que pueden ocupar los distintos lugares y trabajar en "óptimas" condiciones.

#### Plano 4



En el área fotográfica dos salones teóricos se instrumentaron como laboratorios, presentando infinidad de inconvenientes, además del tamaño, sumándose a los ya existentes que permiten trabajar un promedio de 15 alumnos de 40 que tiene un grupo regular.

La clase de fotografía no se concreta a la exposición frente a grupo, incluye el trabajo práctico tanto en laboratorios como en estudios de toma.

El balance de los salones es el siguiente, no cuentan con apoyos audiovisuales, el espacio no se puede oscurecer y los recursos que debería proporcionar el almacén no están al alcance porque el equipo está descompuesto o funciona mal.

Así, si la clase teórica es un inconveniente, la situación se vuelve conflictiva cuando pensamos en la producción de toma fotográfica, o peor aún, en la práctica de revelado y positivado en laboratorio, donde resulta antipedagógico que cuatro alumnos usen una ampliadora en un espacio de un metro por ochenta centímetros aproximadamente, sin considerar que casi todos los laboratorios presentan filtraciones de luz, no cuentan con un sistema de ventilación adecuado, la luz de seguridad carece de filtros, las chapas de las puertas, cuando existen, no sirven, no hay cortinas y casi siempre los laboratorios están sucios. Con estas condiciones, la posibilidad de una producción fotográfica con elevado nivel técnico es mínima.

Además existe la tendencia a mantener el artilugio conceptual que justifica errores técnicos, haciendo que el alumno asuma la actitud de “productor plástico” ponderando el concepto y no la técnica, por supuesto esta postura es errónea en buena parte ya que confunde el verdadero perfil del egresado en diseño.

En el medio profesional una de las cosas que más se pondera es la calidad de realización, que en buena medida determina la contratación de un diseñador, sin dejar de considerar en el mismo tenor el aspecto reflexivo y conceptual de la imagen como un producto fotográfico acertado.

Es una obligación institucional mantener las instalaciones en condiciones óptimas para los alumnos que estudian fotografía en cualquier área; de esta forma los egresados podrán aspirar a un proyecto de vida digno, sustentado en la sólida formación académica universitaria.

### 3.4 Como fierro viejo tiene más valor.

Los factores cuantitativos y cualitativos de la infraestructura en gran medida marcan la pauta del nivel en la enseñanza de la fotografía en la ENAP, no son los únicos elementos, faltaría agregar los de carácter operativo, los servicios para su perfecto funcionamiento. El almacén que suministra material y equipo resulta crucial para el buen funcionamiento de las actividades académicas.

En el almacén se requieren personas con amplio conocimiento del área, para coadyuvar al crecimiento de los proyectos académicos, y posibilitar un mayor rendimiento de espacios, equipos y materiales en cursos curriculares que profesores y alumnos llevan.

La durabilidad de un equipo fotográfico en uso intensivo es de aproximadamente medio semestre, es fácil entender que para la segunda mitad del semestre, sólo se encuentran activos aquellos equipos que tuvieron “mantenimiento”, lamentablemente este mantenimiento esta sujeto a recursos limitados, en estas circunstancias, es fácil imaginar que una gran cantidad del equipo para ampliación fotográfica, medición de temperatura, control en tiempo de exposición y proyección, resultan insuficientes y prácticamente inservibles a final de semestre.



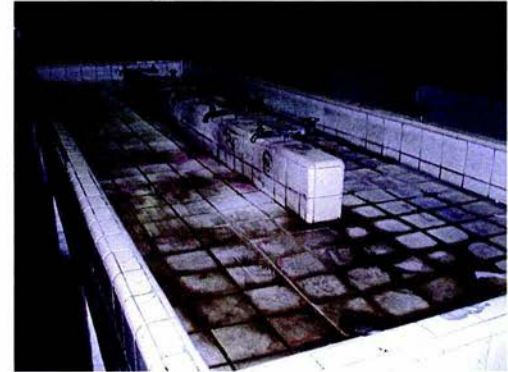
Por ejemplo, durante el ciclo escolar 1998-1/1998-2, los salones implementados como laboratorios, es decir, el 301 D y 301 E, al principio del primer semestre tenían asignadas entre 16 y 18 ampliadoras, a la mitad del mismo sólo se prestaban de 6 a 8 ampliadoras. Si bien se entiende un deterioro por el traslado del equipo del almacén al laboratorio y viceversa, así como una depredación por parte del alumno, es bien claro que la

falta de un adecuado programa de mantenimiento del equipo, contribuye a que una parte importante del mismo resulte inservible y tenga **más valor como fierro viejo**.

Este inventario muestra las condiciones en las que se encuentra parte del equipo para revelado, positivado y registro fotográfico, y sustenta una de las razones de la baja calidad del trabajo que se produce.

***Equipo de revelado para película:***

Tanque.  
Jarra graduada.  
Termómetro.  
Juego de productos químicos.  
Calentador de líquidos.  
Juego de pinzas.  
Estante para secado de rollos.



***Equipo para positivado:***

Ampliadora.  
Marginadora.  
Prensa para contactos.  
Reloj de ampliadora.  
Juego de siete cubetas.  
Juego de tres pinzas.  
Tendedero para secado.  
Juego de productos químicos.



***Equipo para toma:***

Trípode.  
Extensiones.  
Exposímetro.  
Mesa para toma de producto con ciclorama.  
Juego de flashes electrónico con tres cabezas.  
Juego de foto lámparas luz de tungsteno tres cabezas.  
Juego de accesorios para toma (rebotadores, paraguas, difusores, rejillas, snoots).

En el primer caso de los materiales para revelado de película, los tanques metálicos o de plástico y las jarras y probetas graduadas, se utilizan indistintamente para procesar películas en blanco y negro o en color, lo que ocasiona contaminación, asimismo, un buen número de tanques de plástico están rotos presentando derrames durante los procesos de revelado.

Los termómetros son insuficientes, se asigna uno por laboratorio, que tendrá que ser usado por un promedio de 40 alumnos.

El problema del juego de productos químicos es que son mezclados por personal que desconoce dicha preparación, ocasionando diluciones con vencimiento prematuro y contaminación del producto.



No existe calentador de líquidos, se usa una parrilla casera con riesgo de provocar alteraciones de voltaje o un corto circuito.

Los juegos de pinzas para papel y película así como el estante para secado no existen.

En el segundo aspecto, los insumos para positivado; de cada tres ampliadoras dos presentan desajustes en los mandos de enfoque, algunas no cuentan con el voltaje requerido en la unidad lumínica, otras tienen el filtro de seguridad fuera de nivelación, o no cuentan con el vidrio anticalorífico, además, el objetivo de varias se encuentra trasroscado y en la mayoría el soporte y el mando de magnificación están totalmente deteriorados.

Algunos alumnos no conocen las marginadoras y éstas también, en gran número, presentan sus regletas dobladas, hay entre dos y cinco prensas de contactos, para más de 2000 alumnos y todos los timers para ampliadora funcionan, pero existen de ocho a diez por grupo.

Las cubetas o charolas para papel son suficientes, sin embargo, cubren las necesidades más por cantidad que por calidad, es decir, los papeles fotográficos comúnmente se manejan en formatos perfectamente definidos, básicamente en ocho tamaños, en la ENAP no existe tal variedad para procesar diferentes formatos de papel, sólo existen charolas gigantes por encima del 11 X 14 pulgadas; sólo se enseña a trabajar con formato estándar de 8 X 10 pulgadas, e incluso si el alumno desea realizar un positivado de 5 X 7 pulgadas, tendrá que trabajar con charolas de hasta 20 X 24 pulgadas.



El juego de pinzas y el tendedero corre por cuenta del alumno, en más de 15 años en la ENAP no se tiene conocimiento que estos requerimientos los haya tomado en cuenta el departamento de suministros.

Sobre el juego de productos químicos resulta el mismo caso descrito en el proceso de revelado de película.

Del 100% del equipo de toma que se requiere, se cuenta con el 30 % con la calidad requerida y en función de cantidad con el 50%, promedios alarmantes cuando la ENAP ofrece la orientación en fotografía, que supone una especialización en fotografía avanzada, experimental y digital, géneros fotográficos con amplias posibilidades de desarrollo en el medio profesional.

El almacén requiere una reestructuración urgente y total, con perfiles de equipo especializado en el área de fotografía, con un programa de constante capacitación para brindar mejor servicio.

Se debe hacer un esfuerzo por establecer un ambiente cordial entre profesores, estudiantes y trabajadores, entendiendo que el trabajo que cada sector realiza es necesario para que tenga sentido el trabajo de todos.

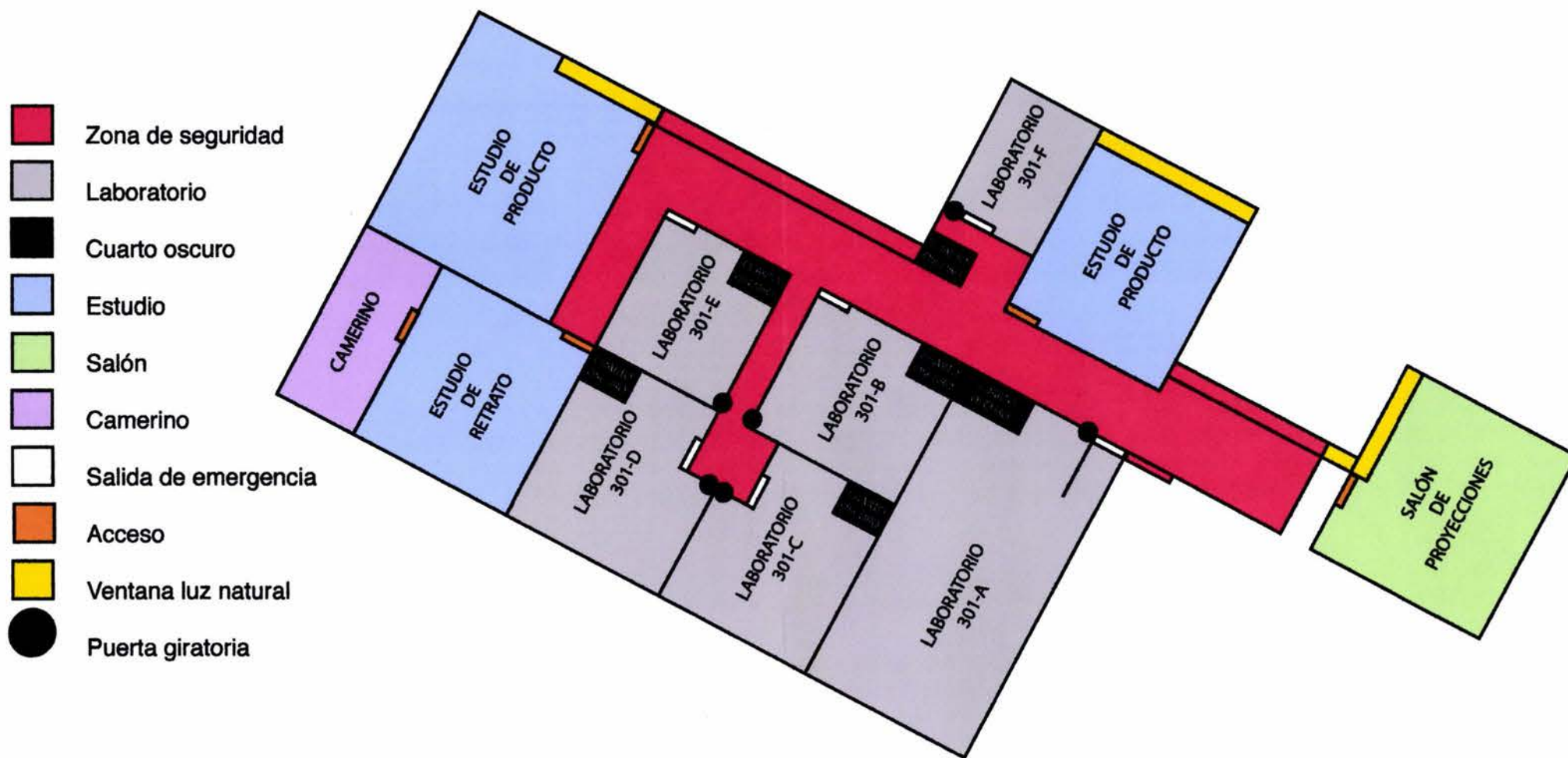
Citando comentarios y propuestas vertidas en sesiones del Colegio de Fotografía, entrevistas con autoridades así como charlas con profesores y alumnos, se sugieren modificaciones para optimizar el espacio y equipo que existen actualmente en el área de fotografía, así como un análisis de los horarios buscando que el área sea más operativa en función del plan de estudios de la licenciatura en diseño y comunicación visual.





Esquema de adecuación del espacio correspondiente al área de fotografía en función de las necesidades y requerimientos actuales de la carrera en diseño y comunicación visual:

*Plano 5*

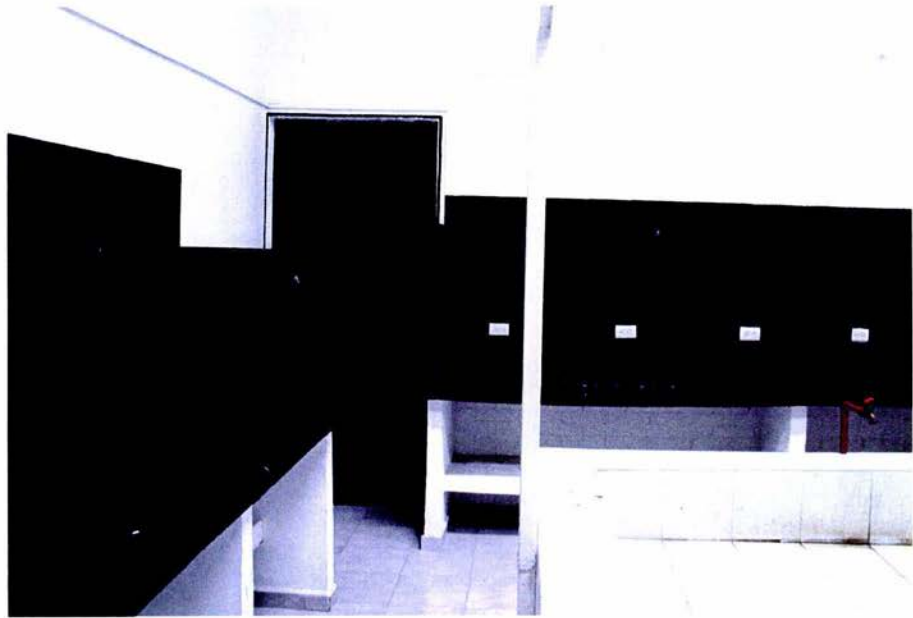


**Laboratorios:** (las imágenes siguientes corresponden a una situación actual e ideal).

- Fijar el equipo de positivado en la zona seca de los laboratorios.
- Que los espacios de positivado tengan mínimo 1 metro X 90 cms., para un mejor manejo.
- Diseñar entrepaños en cada espacio de positivado, para facilitar el manejo de accesorios y materiales fotográficos (imagen 3 y 4).
- Colocar puertas giratorias (trampas de luz) en las entradas de los laboratorios.
- Que cada laboratorio cuente con salida de emergencia que conduzca al pasillo principal del área (imagen 5 y 6).
- Dentro de cada laboratorio deberá existir un armario para secado (medidas comunes) y un espacio de carga de película o cuarto oscuro de 1 X 1.50 mts., (imagen 7).
- Colocar cristales de color rojo oscuro tanto en ventanas como en lámparas del pasillo de fotografía, así como cortinas negras para controlar la luz natural (imágenes 8 y 9).
- Que existan tableros con luz a lo largo del pasillo principal para evaluar material procesado (imagen 10).
- Que todos los laboratorios en la medida de lo posible sean en tamaño y diseño similares.





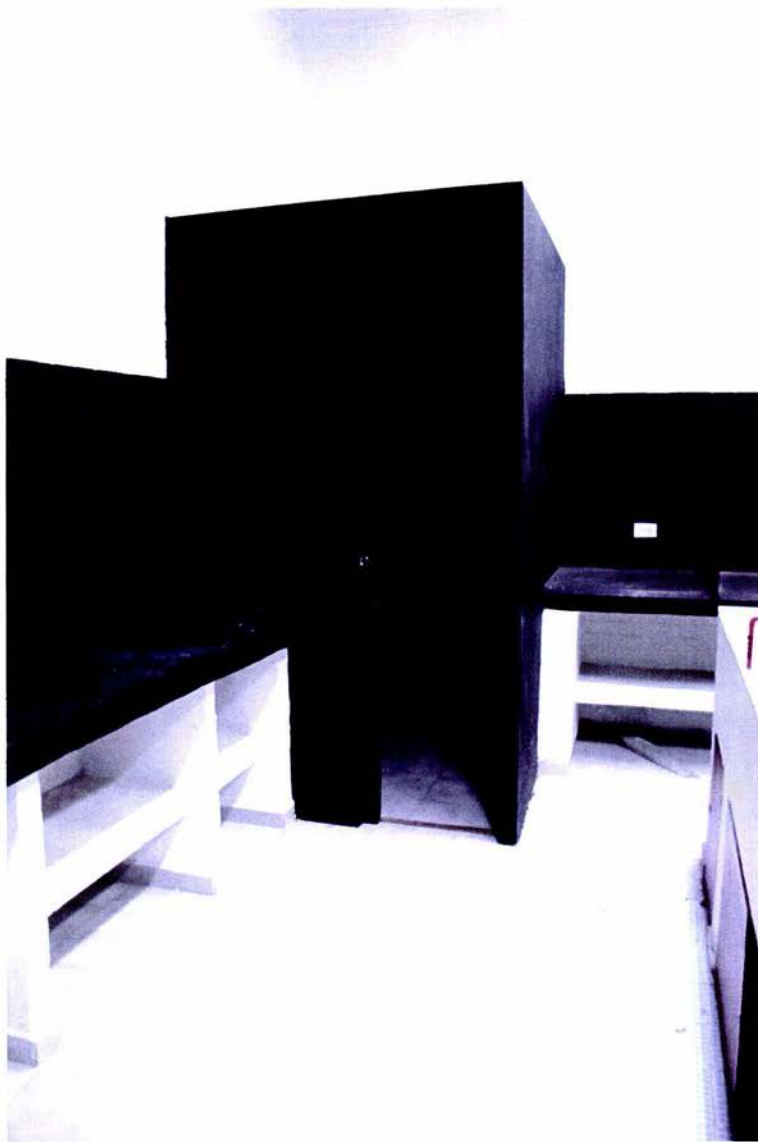


5



6

67



7



8

9



69

---



10

***Salones:***

- Que todos los salones para fotografía se puedan oscurecer.
- Fijar el equipo de proyección en cada uno de ellos.
- Que cuenten con pantalla apropiada para proyección por lo menos pintada en la pared.
- Debido a que son salones para impartir clases teóricas de fotografía, lo conveniente es fijar el mobiliario.
- Por cada laboratorio debe de existir también un salón teórico dentro del área de fotografía.
- Todos los salones deberán ser iguales en tamaño y diseño.

### ***Almacén:***

- Crear una coordinación académica del área de fotografía, en donde los trabajadores dependan directamente de ella.
- Que cada dos años exista una rotación del personal del almacén para evitar preferencias y vicios en el área.
- Debido a que el equipo en su mayoría estará fijo, sólo es necesario un asistente por turno, el cuál brindará apoyo técnico para su funcionamiento.
- Que la coordinación se apoye en el programa académico con alumnos de servicio social -respetando los lineamientos contractuales con relación a invasión de materia de trabajo- los cuales ofrecerán asesoría en la preparación de sustancias, adecuación de materiales y equipos fotográficos, así como cursos de regularización para alumnos, fomentando la iniciación a la práctica docente.

### ***Análisis de horarios para la operatividad de espacios:***

La nueva licenciatura considera la enseñanza de la fotografía desde el primer semestre, con 16 grupos y 30 alumnos por grupo, esto es, sumando primero y tercer semestres existen 32 grupos de fotografía. A estos debemos añadir en los primeros años de la puesta en práctica de la licenciatura dos grupos más, uno por turno, que se abrían para recursamiento en cada semestre, lo que da un total de 36 grupos de fotografía durante el tronco común del nuevo plan de estudios.

Anteriormente se pensaba en 8 grupos posibles para el 5to y 7mo semestres de la orientación en fotografía repartidos 4 por semestre y 2 por turno sumando un gran total de 40 grupos de fotografía para ambos turnos en la licenciatura de diseño y comunicación visual, por otra parte esta la demanda en la licenciatura de artes visuales, sin olvidar que las licenciaturas en diseño y comunicación gráfica a pesar de su inminente desaparición se sumaron durante tres años a esta saturación de los espacios para la enseñanza de la fotografía.

Actualmente la situación es distinta pero no fácil, persisten horarios muertos, espacios vacíos y horarios que obedecen a intereses no institucionales, el siguiente es un análisis elemental del horizonte futuro de la nueva carrera y recono-



ce que a pesar del mínimo espacio con el que cuenta el área de fotografía, es posible optimizarlo en corto plazo.

Si la escuela inicia sus actividades a las 7:00 hrs., y termina a las 22:00 hrs., se contabilizan por día 15 horas de actividad académica, por lo tanto por cada semana de 5 días son un total de 75 horas más 9 horas en día sábado, sumarían 84 horas.

La clase de fotografía en el tronco común cubre 6 horas a la semana por lo que si en un día se impartieran 5 clases de 3 horas por sesión, se cubrirían, 5 grupos durante el día en un laboratorio y en un salón teórico, esto es igual a 25 grupos al día ya que en la ENAP se cuenta con 5 laboratorios y 5 salones teóricos en términos optimistas. Durante cuatro días de dos sesiones se atenderían a 50 grupos quedando disponible 4 grupos para los días viernes y sábado, es decir, a la semana se atenderían a un total 54 grupos.

Para explicar mejor lo anterior, se expone en términos más gráficos:

#### **Identificación de espacios en el área de fotografía:**

Salón 301 G (ubicado en el área conocida como taller de tapiz) se propone para estudio de luz natural

Salón 302 se propone como opción para ocupar el área del almacén de fotografía

Salón 303 (ubicado en el área conocida como el puente)

Salón 304 (ubicado en el área conocida como el puente)

Salón 305 se propone el primer salón del pasillo de aulas de diseño

Salón 306 se propone el segundo salón del pasillo de aulas de diseño

Salón 307 se propone el tercer salón del pasillo de aulas de diseño

Laboratorio 301 A (conocido como el de mayor tamaño)

Laboratorio 301 B (conocido como uno de los nuevos gemelos, lado izquierdo)

Laboratorio 301 C (conocido como uno de los viejos gemelos, lado izquierdo)

Laboratorio 301 D (conocido como uno de los viejos gemelos, lado derecho)

Laboratorio 301 E (conocido como uno de los nuevos gemelos, lado derecho)

Laboratorio 301 F (conocido como el de menor tamaño)

Grupo	Lab/Salón	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1107	301B/303	7a10 hrs.			7a10 hrs.		
1108	301B/303	10a13 hrs.			10a13 hrs.		
1109	301B/303	13a16 hrs.			13a16 hrs.		
1110	301B/303		7a10 hrs.			7a10 hrs.	
1111	301B/303		10a13 hrs.			10a13 hrs.	
1112	301B/303		13a16 hrs.			13a16 hrs.	
1113	301B/303			7a10 hrs.			7a10 hrs.
1114	301B/303			10a13 hrs.			10a13 hrs.
1115	301B/303			13a16 hrs.			13a16 hrs.
1116	301B/303	16a19 hrs.			16a19 hrs.		
1117	301B/303	19a22 hrs.			19a22 hrs.		
1118	301B/303		16a19 hrs.			16a19 hrs.	
1119	301B/303		19a22 hrs.			19a22 hrs.	
1120	301C/304	16a19 hrs.			16a19 hrs.		
1121	301C/304	19a22 hrs.			19a22 hrs.		
1122	301C/304		16a19 hrs.			16a19 hrs.	
3307	301C/304	7a10 hrs.			7a10 hrs.		
3308	301C/304	10a13 hrs.			10a13 hrs.		
3309	301C/304	13a16 hrs.			13a16 hrs.		
3310	301C/304		7a10 hrs.			7a10 hrs.	
3311	301C/304		10a13 hrs.			10a13 hrs.	
3312	301C/304		13a16 hrs.			13a16 hrs.	
3313	301C/304			7a10 hrs.			7a10 hrs.
3314	301C/304			10a13 hrs.			10a13 hrs.
3315	301C/304			13a16 hrs.			13a16 hrs.
3316	301C/304		19a22 hrs.			19a22 hrs.	
3317	301D/305	16a19 hrs.			16a19 hrs.		
3318	301D/305	19a22 hrs.			19a22 hrs.		
3319	301D/305		16a19 hrs.			16a19 hrs.	
3320	301D/305		19a22 hrs.			19a22 hrs.	
3321	301E/306	16a19 hrs.			16a19 hrs.		
3322	301E/306	19a22 hrs.			19a22 hrs.		

Para cubrir las necesidades de 32 grupos se han requerido los salones teóricos 303, 304, 305 y 306, los laboratorios 301B, 301C, 301D y 301F, seleccionados por diseño y capacidad similar, quedando disponibles los siguientes laboratorios y salones:

- Laboratorio 301A de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 hrs., y el sábado de 7:00 a 15 :00 hrs.
- Laboratorio 301F de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 hrs., y el sábado de 7:00 a 15 :00 hrs.
- Laboratorio 301C miércoles de 16:00 a 22:00 hrs.
- Laboratorio 301D de lunes a viernes de 7:00 a 16:00 hrs., sábado de 7:00 a 15 :00 hrs., y miércoles de 16:00 a 22:00 hrs.
- Laboratorio 301E lunes a viernes de 7:00 a 16:00 hrs., sábado de 7:00 a 15:00 hrs., martes, miércoles y viernes de 16:00 a 22:00 hrs., y
- Los salones 301 G y 307.

Estos espacios para ubicar 8 grupos de fotografía de la orientación correspondiente en los semestres 5to y 7mo, así como a los grupos de la carrera de artes visuales que son pocos.

Lo anterior es sólo una idea general, para la optimización de los recursos de infraestructura, como de operatividad de los espacios que podría considerarse para el área de fotografía en la ENAP.

## *Conclusiones.*

### *El milagro fotográfico; resultado de la cultura de la improvisación.*

A lo largo de este documento se ha puesto de manifiesto como profesores y alumnos que conforman dos sectores importantes de la comunidad en la ENAP, han sabido adaptarse a las situaciones adversas que semestre a semestre se presentan en el área de fotografía, tanto en el ámbito de enseñanza como de los insumos que hacen posible la reflexión y la práctica del proceso fotográfico.

El alumno ha buscado alternativas de solución poco confiables, surgiendo una “cultura de la improvisación”, donde se presentan especulaciones sin ningún método que fundamente la propuesta de imagen, donde la aplicación técnica presenta resultados azarosos los cuales buscan apenas la calificación aprobatoria.

Sin embargo, la realización de fotografía tiene como sustento el uso y manejo de materiales y equipos especializados, los cuales garanticen -cuando son correctamente empleados- el mejor de los resultados en una creación destinada a ser parte de un soporte gráfico como producto final. Esta realización fotográfica con materiales y equipos adecuados, implica un costo elevado de producción, factor que orilla a los alumnos a realizar grandes esfuerzos para vencer obstáculos económicos. La ENAP como dependencia universitaria tiene la obligación de considerar en su infraestructura los requerimientos básicos de equipo, y considerar que algunos equipos deben ser de uso personal para garantizar el control y el resultado en la producción fotográfica, en un nivel de excelencia similar al requerido en el campo profesional que sólo se logra si el alumno accede a la compra, renta o préstamo de equipos especiales.

También es importante hacer una evaluación de la licenciatura en diseño y comunicación visual ver la pertinencia de continuar con las actuales orientaciones o reducirlas; fotografía tendría que ser una materia del tronco común y no una orientación, ya que el conocimiento fotográfico de apoyo en las soluciones visuales de un diseñador conocido como fotodiseño está bien definido en cuatro semestres. De no ser así se deberán revisar los contenidos programáticos de la orientación

ya que muchos de los temas están encaminados a la formación de un fotógrafo profesional dejando de lado el sentido de formación del diseñador de la comunicación visual, asimismo, se tendría que transformar el área de fotografía para lograr suficiencia de insumos e infraestructura que correspondan a las necesidades tecnológicas que exige una solución de foto-diseño en el ejercicio profesional.

Por otra parte es imprescindible la creación de convenios de intercambio académico con otras instituciones de educación superior del tipo público y particular así como la apertura total con la iniciativa privada por medio de programas de prácticas profesionales supervisadas en sus instalaciones.

Finalmente las instituciones de educación superior tendrán que revisar el nivel de la educación profesional en México, la UNAM por su parte deberá considerar una reforma a la estructura interna que la justifica como IES; seleccionando los perfiles idóneos tanto de quienes aprenden como de quienes enseñan; evaluando periódicamente planes y programas de estudio; manteniendo una óptima infraestructura, pero sobre todo hacer un balance de la educación que imparte, recuperando y sustentando la gratuidad de la educación superior, el cual no tiene por que ser sinónimo de bajo nivel educativo.

## *Apéndice I.*

### *Entrevista con el profesor Javier Ramírez Limón*

#### **Síntesis curricular:**

Oriundo del estado de Sonora Javier Ramírez Limón es de profesión fotógrafo, realizó sus estudios en el International Center of Photography en Nueva York.

De 1988 a 1993 fue profesor en la Escuela Activa de Fotografía.

Ha participado en múltiples exposiciones colectivas entre las que destacan: SCOTOTHORUS; portadores de oscuridad.

Infamia a quien estoy atado.

Muestra Latinoamericana de Fotografía.

Nuevos Fotógrafos Mexicanos.

Incompatibilidad.

Fue seleccionado en la Séptima Bienal de Fotografía y en la Muestra Latinoamericana de Fotografía en 1998 en Luking Latinanquin en Foto Fotofest Houston.

Actualmente es coordinador de cursos y talleres en el Centro de la Imagen.

#### **Entrevista:**

**-Benito-** Profesor Javier Ramírez Limón gracias por concedernos parte de su tiempo.

La enseñanza de la fotografía en el ámbito profesional en México propiamente está concentrada en instituciones de educación superior así como en asociaciones particulares, compañías privadas como es el caso de la Compañía Kodak y en Centros Estatales.

En el caso particular del Centro de la Imagen, ¿cuál es la principal función que desarrolla en la formación fotográfica?

**-Javier-** Bueno, el Centro de la Imagen desde 1984 tiene un proyecto educativo que está aterrizado (SIC) o concretizado en la impartición de talleres, durante el transcurso de un año se planea un programa, un proyecto y se van impartiendo

cursos y talleres a lo largo de ese año, por poner un caso específico, digamos este año programamos 58 talleres para todos niveles con tendencias distintas, orientaciones distintas en la fotografía y partimos digamos de dos ejes fundamentales, por una parte todo lo referente a lo que ha sido tradicionalmente considerado como la foto documental y directa y por otra parte toda la orientación conceptual con evidentemente las interrelaciones entre ambas, entonces todo el proyecto, todo el programa fue trazado bajo esas dos líneas.

**-Benito-** Estamos hablando entonces que tiene una gran diversidad de géneros fotográficos dentro de estos cursos, ¿cuáles son los más representativos?

**-Javier-** Bueno, los más representativos en la parte documental son, aun que suena muy obvio decirlo el documentalismo y la foto directa, tenemos talleres algunos son internacionales por ejemplo, va a haber un taller en el mes de noviembre con un gran fotógrafo y un gran profesor de Parsons en Nueva York que está enfocado totalmente a la foto directa, hay asesorías a proyectos documentales que las dan talleristas nacionales como Marco Antonio Cruz y Yolanda Andrade, hay un taller sobre fotoperiodismo y hay también una discusión que se está dando durante todo el año sobre dos categorías que tiene que ver con la foto documental, todo lo que tiene que ver con la verdad en la foto y con la ficción, entonces toda esta discusión es una discusión que se está planteando en cada uno de los talleres que tiene que ver con la foto documental, ahora por la parte conceptual, hubo un taller en el mes de marzo de una gran fotógrafa conceptual que es Penélope Umbrico y durante todo el año se estarán impartiendo talleres y la gente puede aquí en el Centro consultar el folleto y puede leer las propuestas y ubicarse en cuanto a estas dos tendencias y a las relaciones entre ambas.

**-Benito-** En este aspecto, ¿los cursos que imparte el Centro de la Imagen están orientados más a un reconocimiento y manejo técnico de materiales y equipos, o hacia una reflexión sobre el discurso de la imagen, es decir, se pondera más la realización técnica o el contenido de una producción fotográfica?

**-Javier-** Yo creo que, ambos aspectos están perfectamente equilibrados por lo menos este año, ha habido cursos, y vuelvo de nuevo porque tengo que ejemplificar, hay un curso sobre el manejo del flash y de la diapositiva, es un curso internacional que se dió el mes de abril lo impartió Arnal Collins, entonces es un curso totalmente técnico pero hay otros cursos que son totalmente teóricos,

entonces lo que nosotros intentamos hacer el año pasado fue mantener un equilibrio entre toda la parte técnica y toda la parte que tiene que ver con la reflexión de la imagen, no podemos decir que nuestro programa está cargado sobre un aspecto, existen ambos aspectos y hay talleres que abordan los dos aspectos también, aunque puede haber un taller que aborde más lo específicamente reflexivo o específicamente técnico.

**-Benito-** Si una persona quisiera estudiar fotografía en el Centro de la Imagen, ¿qué requisitos deben cubrir? no aquellos de orden administrativo, hablaría de contar con algún conocimiento previo sobre fotografía.

**-Javier-** Bueno, nuestro proyecto fue ideado de tal manera que nosotros pudiéramos capturar gente que esté interesada en la foto a distintos niveles, entonces evidentemente los requisitos están dependiendo sobre qué taller es el que nos interesa, hay talleres internacionales que si son avanzados y que bueno, los requisitos pueden ser conocimientos generales en blanco y negro, se revisan portafolios, se somete a un proceso de selección, pero también tenemos cursos básicos de fotografía donde no existen requisitos propiamente dichos, ahora evidentemente nos tenemos que someter a un proceso de selección, entonces un grupo de maestros establece un criterio de cómo seleccionar, pero los requisitos no son requisitos en cuanto a conocimientos fotográficos, de repente llegan 100 personas evidentemente por una cosa de infraestructura y de logística no podemos aceptar a esas 100, tenemos que aceptar sólo 10 y 15, y algún proceso de selección tenemos que idear para poder escoger de entre la gente interesada.

**-Benito-** Ante estas limitantes del espacio, de las condiciones de infraestructura que tiene el Centro de la Imagen eh...

**-Javier-** A ver aquí sí una cosa te quiero aclarar, no es una limitación del Centro, el Centro es esto, es una institución, hay una infraestructura y entonces puede capturar a un cierto número de personas pero no son limitaciones.

**-Benito-** O.K., está diseñado para justamente ese tipo de condiciones.

**-Javier-** Exactamente, entonces si nosotros podemos aceptar en un taller a 15 personas, bueno no es una limitación, yo creo que hay que verlo desde un punto de vista positivo, eso es lo que esta ofreciendo el Centro con un gran esfuerzo por



que de repente podemos traer a un tallerista suizo que es complicado traerlo, por ejemplo es el caso de Balter Keler que es un editor de libros de fotografía que es muy importante, ha editado cosas muy importantes actualmente y entonces si nosotros decimos bueno en este curso pueden entrar 10 no es una limitación que entren 10, ahora entiendo la pregunta porque si a la UNAM le plantean ese tipo de cosas al Centro de la Imagen se lo plantean con más razón.

**-Benito-** Claro.

**-Javier-** Porque, aquí aceptamos 10 y la UNAM seguramente aceptará miles pero entonces está medio complicado no.

**-Benito-** Sí, aunque hay una gran diferencia.

**-Javier-** Digo no es una limitación, es lo que ofrece la institución y lo hace realmente con muchísimo esfuerzo.

**-Benito-** Están diseñados con esas características.

**-Javier-** Exactamente.

**-Benito-** O.K., la asistencia de los alumnos que toman estos cursos está más cargada a los talleres nacionales o internacionales.

**-Javier-** Es prácticamente igual.

**-Benito-** Profesor, el Centro de la Imagen, ¿tiene algún tipo de convenio de intercambio profesional en el ámbito nacional con instituciones de educación superior para impartir o recibir cursos en el área de fotografía?

**-Javier-** Sí, tenemos un convenio con la Universidad de Jalapa donde el Centro de la Imagen ha apoyado los proyectos fotográficos de la universidad, nosotros organizamos y enviamos talleristas, financieramente el Centro de la Imagen cubre los gastos de la impartición del taller, ahorita se van dos, en dos semanas se van dos talleristas a Villa Hermosa Tabasco en un convenio con el Instituto de Cultura de Tabasco, también con la Fototeca de Veracruz, con Chiapas, en fin. Realmente nosotros el siguiente año tenemos planeado la realización de aproximadamente 40

talleres en la provincia, entonces esto incluye Baja California Norte, Sonora, Nuevo León, Morelia Michoacán, en fin vamos a estudiar lo más estratégicamente posible donde hay comunidades más necesitadas y vamos a armar pequeños ciclos de talleres en algunos estados.

**-Benito-** Este tipo de convenio que tienen con la Universidad Veracruzana de Jalapa obedece a que es la única institución de educación superior en México que tiene una licenciatura en fotografía.

**-Javier-** Bueno, este tipo de cosas cuenta evidentemente pero no es la única razón, el Centro de la Imagen funciona de tal manera que si en una comunidad fotográfica, vamos a poner el caso en Reynosa, Tamaulipas, se junta un grupo de personas, que muestran un interés real y profundo en la fotografía, entonces nosotros pedimos la concretización de ese mismo contacto que ellos pretenden establecer con el Centro por medio de un posible proyecto educativo, entonces nosotros intentamos ayudar de la mejor manera posible. A veces puede ser pagándole el boleto de avión al profesor o pagándole los honorarios y evidentemente organizando el taller pero no es precisamente por que en Jalapa haya una licenciatura. En Culiacán si hay 10 fotógrafos interesados nosotros focalizamos (SIC) hacia ahí y decimos a ver qué está pasando en este lugar, ¿por qué quieren esto? exploramos cómo es ese interés de la gente, si decidimos que realmente es una cosa honesta, sincera, comprometida con la foto entonces seguramente armaremos dos o tres talleres en ese lugar.

**-Benito-** La Escuela Nacional de Artes Plásticas cuenta con una gran tradición de gente que se ha formado en el área de la fotografía, gente como Manuel Álvarez Bravo, Guillermo Kahlo, profesores de la talla de Katy Horna que impartió clases en la Academia de San Carlos, hablan justamente de una institución que sabe de este oficio.

¿Por qué el Centro de la Imagen no tiene algún tipo de convenio con Artes Plásticas?

**-Javier-** Bueno esa es toda una pregunta, está bien que nos las hagan a nosotros pero también hay que hacérsela a la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

**-Benito-** Claro, por supuesto.

**-Javier-** Bueno, la pregunta siento que tiene algo de trampa, te voy a decir por qué,

yo creo que al Centro de la Imagen, más de 100 instituciones nos podrían plantear esa pregunta con respecto a ellas, ¿por qué la Universidad de Sonora no tiene un convenio con el Centro? ¿por qué el Instituto de Cultura de Aguascalientes no lo tiene? ¿por qué la ENAP no lo tiene? ¿por qué no? pero tenemos convenios con muchos otros, entonces ahora el por qué no, es que a lo mejor no se han dado las circunstancias ni de este lado ni del otro, simple y sencillamente no se han dado las circunstancias en términos académicos para que digamos hagamos un contacto en ese sentido, seguramente en el futuro se dará.

**-Benito-** Pero, ¿el Centro de la Imagen...?

**-Javier-** Si, pues está totalmente dispuesto, el Centro de la Imagen ha estado dispuesto y digo no es choro hacia el Centro de la Imagen pero realmente si hay una disposición de la institución a la ayuda, ayer precisamente nos llegó un fax de Guadalajara donde nos piden un taller con motivo del Quinto Salón de Fotografía en Guadalajara y bueno, vamos a enviar un tallerista, entonces siempre esa disposición, obviamente bajo ciertas normas en términos financieros, en términos académicos, es compleja la situación, no es tan fácil si no podemos, digamos el Centro de la Imagen no es como un centro de beneficencia fotográfica tiene que haber un proceso y una lógica.

**-Benito-** Profesor, ¿cuál sería su percepción sobre el nivel de la enseñanza de la fotografía en estas instituciones de educación superior? ya que el Centro de la Imagen tiene acercamiento, hablemos por ejemplo de la Universidad Veracruzana de Jalapa.

¿Cuál sería en su opinión sobre el nivel de enseñanza que se tiene de la fotografía?

**-Javier-** El de Jalapa o el del Centro, en general.

**-Benito-** En general de las instituciones de educación superior que imparten o que sabemos que imparten fotografía.

**-Javier-** Bueno yo creo que si hay que hacer una diferencia entre cierto tipo de instituciones y escuelas, por ejemplo en la ciudad de México tu sabes que está la Escuela Activa de Fotografía, el Tec. que ahorita está elaborando un diplomado acerca de la foto que parece que está bastante bien...

**-Benito-** ¿En convenio con Kodak?

**-Javier-** Exactamente, entonces primero hay que hacer una diferencia entre lo que es una escuela y lo que son los talleres, en este caso del Centro de la Imagen, nosotros hemos siempre pensado que en una escuela y esto lo deben de saber por que la UNAM es una escuela muy grande, se arman programas, se establecen directrices y todo pero una escuela lo que pretende es una cosa muy formativa y la enseñanza es como muy cerrada, es un entramado digamos de la enseñanza, en el caso de los talleres es algo distinto es una cosa muy abierta, de repente el Centro se arriesga en muchas cosas, nosotros podemos saber o por qué hemos estudiado, por qué leemos en fin, que por ejemplo David Armstrong en Nueva York es un gran fotógrafo y nos encantaría que viniera, pero no tenemos ni conocemos a David Armstrong, él vino, lo contactamos y vino pero también nos estamos arriesgando, no sabemos su capacidad para impartir un taller, está avalado por el Centro Internacional de la Foto por que ahí da cursos pero el Centro de la Imagen de alguna manera se arriesga, en las escuelas no hay ese riesgo, ya hay una cosa perfectamente fija, estable, los profesores duran años, en fin, los talleres siempre se están renovando, el próximo año van a venir dos profesores que vinieron este año, porque los talleres realmente fueron dos talleres muy brillantes muy lúcidos, pero el próximo año tenemos que renovar a los próximos talleristas, porque los talleres tienen que estar moviéndose siempre, y eso es una gran diferencia, entonces la pregunta original que me hiciste, bueno cuál es mi percepción acerca del nivel, primero bajo esa diferencia digamos el nivel de la Escuela Activa, creo que es un buen nivel, como enseñanza de la fotografía en términos muy cargadamente técnicos.

**-Benito-** Perdón, pero ahí está hablando de una asociación de orden particular.

**-Javier-** Exactamente

**-Benito-** ¿En una universidad?

**-Javier-** Por ejemplo creo que la Universidad de Jalapa, voy a decir algo un poco fuerte, creo que tienen muchísimas buenas intenciones pero les falta infraestructura y les falta también... están hasta cierto punto un poco aislados necesitan relacionarse mucho más no digo con el Centro, con instituciones del extranjero.

**-Benito-** Bueno pero tienen eventos tan importantes como Crónicas Fotográficas que convoca a muchas instituciones.

**-Javier-** Sí, sin embargo, creo que necesitan un ciclo de talleres que también deberían ser independientes del Centro, un ciclo de talleres con talleristas internacionales, definitivamente si hay cosas importantes que hace la Universidad de Jalapa, pero si hay otras cosas a nivel de infraestructura y a nivel académico, tienen que traer o armar por lo menos 10 talleres internacionales donde eso les dé a los alumnos de la Universidad la posibilidad de adentrarse más en el mundo contemporáneo de la foto, ese es mi punto de vista.

**-Benito-** En este caso de existir una carrera de fotografía en la Universidad Veracruzana, se entiende que el diseño con relación a los planes y programas de estudio de dicha carrera están perfectamente elaborados para cumplir un objetivo. Profesor no sé si me pudiese usted comentar algo sobre el tipo de educación que se imparte en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, ¿si ustedes tienen conocimiento del nivel de la fotografía que se imparte como materia en carreras de diseño y comunicación gráfica?

**-Javier-** Bueno, no lo puedo decir de una manera precisa por que realmente lo desconozco, te lo voy a decir de la siguiente manera, aquí llega mucha gente de la ENAP a tomar talleres, entonces por medio de eso es como podría yo opinar porque realmente digo sería una mentira, yo desconozco totalmente el plan de estudios de la ENAP, lo he visto y todo pero no lo he reflexionado, en mi opinión es gente muy interesada que tiene un nivel general en cuanto a la imagen no está tan focalizado a la imagen fotográfica si no que es más global, más general, sin embargo, siento un poco lo mismo que le sucede a la Universidad Veracruzana, como que les falta ese último jalón que tiene que ver con lo que actualmente se está haciendo y eso responde al hecho que son otra vez como esa cosa, como un programa ya establecido, entonces un programa establecido tarde o temprano se hace viejo, pasa un año y se hizo viejo en un año sucedieron muchas cosas, entonces en ese sentido siento que está un poco flojo por que le falta esa otra parte, seguramente les faltarán muchas cosas más pero eso la misma ENAP debe ejercer una autocrítica con relación a eso, pero digamos es lo que yo veo.

**-Benito-** Es evidente que el Centro de la Imagen en este corto tiempo de existencia ha conformado un gran prestigio en sus talleres, en sus cursos sobre fotografía, ¿cree

usted profesor que el Centro de la Imagen es el espacio por excelencia en México donde se forman los futuros fotógrafos en el ámbito profesional?

**-Javier-** Mira, yo creo que sería muy pretencioso decir que es el Centro donde se están formando los fotógrafos, creo que hay muchas instituciones que contribuyen, creo que la Escuela Activa de Fotografía, creo que la ENAP, el Tec., ahora, creo que todos contribuyen a la formación académica de un posible fotógrafo, creo que el Centro de la Imagen se ha propuesto ofrecer las mayores alternativas posibles pero si sería excesivo decir que sólo es el Centro, por supuesto aquí hay exposiciones cada mes por que la educación no solamente es una educación que tiene que ver con sentarse en un salón de clases, la educación es caminar por estos pasillos ver imágenes y discutirlos, pensarlos y llevarse uno algo cuando sale del Centro, entonces en ese sentido el Centro si es una especie de lugar que aglomera muchas posibilidades y muchas ambiciones e ilusiones de mucha gente que quiere hacer foto eso indudablemente, pero no hay que quitarle -y eso es importante- su mérito a toda la otra gente que por lo que sea, que puede ser por un interés económico o puede ser por otro tipo de razones, pero que está trabajando y hace talleres.

**-Benito-** Finalmente profesor Ramírez Limón, ¿la fotografía mexicana en el ámbito internacional tiene presencia, es reconocida y tiene futuro?

**-Javier-** Sí tiene presencia, no como quisiéramos precisamente, la gente joven me refiero de los 20 a los 35, 38 y 40 años, toda esa gente porque creo que empieza a ver un poco hacia fuera, eso es muy importante ya que se van ganando espacios en galerías en Estados Unidos. Está más diversificado el asunto de exhibir obra en el extranjero, el futuro, por supuesto que tiene futuro, siempre lo ha tenido desde que la fotografía tomó lugar siempre tuvo futuro.

**-Benito-** Profesor Javier Ramírez Limón le agradezco mucho el habernos concedido esta entrevista.

**-Javier-** De nada.

## *Apéndice II.*

### *Entrevista con el Mtro. Benjamín Sánchez Correa.*

#### **Síntesis curricular:**

Jefe del Colegio de Fotografía en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM.

Benjamín Sánchez Correa nació el 7 de noviembre de 1949 en la ciudad de México, es licenciado en diseño gráfico y pasante de la maestría en artes visuales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM.

Ha impartido varias asignaturas tanto en la licenciatura de diseño gráfico como en la de artes visuales tales como laboratorio de fotografía, laboratorio de cine, seminario de tecnología para el diseño, diseño básico y nociones de cibernética.

Ha ocupado distintos cargos académico-administrativos en la Escuela Nacional de Artes Plásticas: Secretario General, Secretario Académico, miembro de la Comisión Revisora de Planes y Programas de Estudio entre otros.

Ha participado como sinodal en más de cien exámenes profesionales y en diversas exposiciones entre las que destacan:

En 1989 “San Carlos a 150 años de la fotografía” Casa Universitaria del Libro, “Arenas del tiempo” Salas de la Academia de San Carlos.

En 1990 “Naturaleza muerta” Galería Carlos Olachea de la Unidad Cultural Prof. Jesús Castro Agundez en La Paz Baja California, “Voces de mar” Galerías de la División de Estudios de Posgrado de la ENAP, “La última visión” Galerías de la Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres.

En 1995 como exposición individual “De la realidad a la imaginación” Pasillo Continuo de la Fotografía en la ENAP.

En 1996 “Abriendo espacios Primer Evento Artístico Cultural en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, “27 artistas universitarios a la vanguardia” Presidencia Municipal de Apizaco, Tlaxcala, “Paisajes de luz” Galería Carlos Olachea de la Unidad Cultural Prof. Jesús Castro Agundez en La Paz, Baja California.

En 1997 “Memorias del futuro” Pasillo Continuo de la Fotografía en la ENAP.

Y en 1998 exposición individual “De faenas y tareas” Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres.

Actualmente es Jefe del Colegio de Fotografía en la Escuela Nacional de Artes

Plásticas.

Buenas tardes estamos en el taller de producción del maestro Benjamín Sánchez Correa, actual Jefe del Colegio de Fotografía en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

**Entrevista:**

**-Benito-** Maestro Benjamín muchas gracias por recibirnos.

La enseñanza de la fotografía en el ámbito profesional en México se encuentra concentrada tanto en instituciones de educación superior como en diversas asociaciones particulares, compañías privadas y centros estatales.

¿Cuál sería el primer antecedente de la enseñanza de la fotografía en México?

**-Benjamín-** Está complicada la pregunta pero en realidad la fotografía desde que aparece se empiezan a hacer una serie de prácticas en el campo de la época (SIC) de la revolución, tenemos una buena cantidad de información fotográfica y desde mi punto de vista la enseñanza de la fotografía a partir de ése momento ha sido no escolarizada si no por el contacto con las personas que se dedicaban a la fotografía en ése momento, entonces se iban haciendo los aprendices y se convertían en fotógrafos profesionales posteriormente.

**-Benito-** Entonces el antecedente propiamente está en la época revolucionaria en México.

**-Benjamín-** Probablemente un poco antes.

**-Benito-** Hablaríamos más o menos de finales del siglo pasado.

¿La ENAP es la primera institución educativa a nivel superior que ha impartido cursos de fotografía en México?

**-Benjamín-** No, definitivamente no, aparentemente la Universidad Autónoma de Veracruz en su campus Jalapa fue la primera que impartió fotografía a nivel profesional, es decir, a nivel licenciatura, aunque en la ENAP los cursos de fotografía ya existían desde hace más de 50 o 60 años.



**-Benito-** Sí, la Universidad Veracruzana en Jalapa es la única institución que establece la posibilidad de una licenciatura en el área de fotografía, pero en cuanto a cursos que es propiamente una forma reconocida en la enseñanza de la misma en México, ¿si es artes plásticas la primera en hacerlo?

**-Benjamín-** Aparentemente sí.

**-Benito-** Esto evidentemente, ¿cómo una materia dentro de los planes de estudio de otras licenciaturas?

**-Benjamín-** No, al principio se consideró como un soporte en el área de artes, la intención era que el artista pudiera documentar su obra, pero, además, que también pudiera experimentar con la producción fotográfica, esto se da probablemente en la época de Diego Rivera como director de la Escuela de Artes.

**-Benito-** ¿Cuál sería el objetivo principal de la materia que se imparte en artes plásticas?

**-Benjamín-** El objetivo principal originalmente era que se buscara la relación que permitiera al productor plástico tener una documentación de su producto para carpetas, para representaciones y todo tipo de elementos en los que él pudiera presentar su obra cuando era complicado transportarla, sin embargo, también hubo mucha investigación en el área, hubo producción de experimentación fotográfica como elemento de obra personal, esas dos áreas eran las que básicamente cubrían el proyecto de las clases de fotografía en artes.

**-Benito-** Sabemos que la materia de fotografía en artes plásticas desde hace 25 o 30 años ha estado considerada en las tres licenciaturas que se imparten. Sabemos para ello que la enseñanza de la fotografía establece una serie de requerimientos mínimos para llevarla a su práctica.

¿Cuáles serían las condiciones actuales de infraestructura para la enseñanza de la fotografía en la ENAP?

**-Benjamín-** Esto se ha modificado con dos aspectos importantes, por un lado en los avances de aspectos técnicos en la producción fotográfica y por otro lado la modificación de las necesidades en cada una de las áreas, cuando se iniciaron los

cursos de fotografía en diseño gráfico, esto es en 1972 o 73 aproximadamente la población de estudiantes era mínima, teníamos alrededor de 5 o 6 estudiantes en un grupo de diseño, lo cual permitía con la infraestructura que existía en ese momento cubrir ampliamente las necesidades de fotografía en el área de diseño o el área de artes que era en la cual se tomaba como optativa, sin embargo, el boom de la carrera de diseño gráfico ha obligado a que cada vez se acepte una mayor matrícula de alumnos en diseño, lo que ha rebasado la realidad del equipo con el que contábamos originalmente, cuando se iniciaron estos cursos la misma Universidad regalaba el papel fotográfico, los rollos, los químicos y las ampliadoras que usábamos eran de muy buena calidad, eran en su mayoría best seller con formatos grandes, las cámaras fotográficas las teníamos en ese momento en el almacén y el alumno podía tener acceso a ellas que casi siempre eran de formato 6x6, desafortunadamente ha avanzado el tiempo y la matrícula de estudiantes crece sobre todo en el área de diseño gráfico y rebasa la realidad que teníamos lo cual obliga a comprar equipos más baratos por la falta de capacidad económica de la misma Universidad, son equipos que se deterioran más rápidamente por la cantidad de alumnos que están haciendo uso de ellos, entonces la infraestructura con la que contamos actualmente, insisto, quedaría totalmente fuera de la realidad que requiere la ENAP.

**-Benito-** Con relación al incremento de la matrícula estudiantil, habla Usted que las necesidades han provocado la compra de equipos más baratos con los que se trabaja en la ENAP, ¿esto ha mermado la producción de los alumnos?

**-Benjamín-** Si, en efecto lo que sucede es que si el dinero que teníamos alcanzaba para comprar una best seller pero como había más alumnos de lo previsto teníamos que comprar dos o tres ampliadoras más baratas, que evidentemente tenían menor calidad o problemas en su resolución, entonces esto hace que merme la calidad de la producción del mismo alumno sin contar que, aún así, no se ha podido cubrir la demanda que se requiere.

**-Benito-** Maestro Benjamín, ¿considera que esta situación está generando un perfil desfavorable del alumno que egresa de la ENAP por lo menos en el área de fotografía?

**-Benjamín-** Si hablamos de la nueva licenciatura en la que tenemos ahora una orientación de fotografía, hay cosas muy preocupantes, sin embargo, yo conside-

raría lo siguiente: la fotografía desde el principio estuvo planteada como un elemento de auxilio en la producción del diseño gráfico, entonces la intención de los cursos de fotografía específicamente tenía la orientación de que el alumno conociera los procedimientos de laboratorio que son elementos de orden técnico como el equipo, sin embargo, lo que importaría sería entonces cómo conceptualmente va a participar una imagen fotográfica en el producto del diseño gráfico, ahora bien aquí lo preocupante es que con esta modificación del plan de estudios enfocamos un área como fotografía específica y el campo de la fotografía desde mi punto de vista está muy saturado ya que los procesos técnicos que se llevan al cabo para la producción fotográfica son muy sencillos, es decir, un curso de fotografía en otro tipo de escuela se puede dar en una semana, aprendería a manejar una cámara o hacer una ampliación, creo que lo que es bien importante, es que la escuela enfoque sus baterías en hacer investigación conceptual de la imagen fotográfica y su participación en los medios electrónicos, de diseño o de cualquier otro tipo, entonces en esta medida tendríamos que apoyar totalmente con equipos los niveles básicos de la nueva licenciatura en diseño y comunicación visual, es decir, en donde el alumno se va a entrenar para usar equipos fotográficos como cámaras, ampliadoras porque va a aprender a controlar una imagen y posteriormente tendrá que enfocarse más en los niveles posteriores al ensayo de la conceptualización de la imagen, del lenguaje particular de la fotografía, es decir, la semántica fotográfica y otros tipos de elementos que no tiene el fotógrafo común que toma un curso en una academia común y corriente.

**-Benito-** El nivel académico resulta fundamental en todas las instituciones de educación superior ya que de él depende el nivel de los egresados tanto en una formación técnica como de reflexión en la producción de una imagen fotográfica.

En este sentido maestro Benjamín, ¿corresponde la actual currícula académica a las necesidades de formación de los alumnos en la Escuela Nacional de Artes Plásticas?

**-Benjamín-** Yo le diría que es muy heterogenia la planta académica, es decir, podría considerar si hablamos de caso por caso que tenemos excelentes maestros pero también es importante mencionar que una buena cantidad de profesores que se han hecho sobre la práctica, todavía no tienen la capacidad o no se han preocupado por obtener el nivel adecuado para enseñar al alumno lo que requiere y para poder hacer reflexionar al alumno acerca de la imagen fotográfica, entonces yo creo que es muy heterogéneo y una de las preocupaciones del colegio es precisamente inducir al

personal académico a que se actualice en todas las áreas de la fotografía.

**-Benito-** ¿No resulta un riesgo tener una planta docente tan heterogénea, es decir, que amparados en esta libre impartición de cátedra, cada cual imparta lo que conoció en el medio profesional ignorando o dejando de lado el plan de estudios?

**-Benjamín-** Yo lo hubiera considerado en algún momento, sin embargo, es curioso precisamente con este ejercicio de exámenes extraordinarios por la situación que estamos viviendo en este momento, me he dado cuenta de que estamos a un paso mínimo de lograr lo que consideraría exámenes por materia generales, es decir, que la mayoría de los profesores que dan los cursos de fotografía exigen lo mismo y aquí yo descontaría dos o tres profesores que realmente se dedican a una sólo área y lo pongan en el último semestre o en el primer semestre da exactamente lo mismo, entonces es importantísimo que se haga un ejercicio a nivel colegio en el que nosotros podamos proponer ya el manejo del mismo tipo de contenidos unificando totalmente lo que es algo que se está logrando en este momento desde mi punto de vista.

**-Benito-** Comparando un poco a la ENAP tanto con empresas privadas como la Compañía Kodak, con organismos dependientes del Gobierno Federal como es el Centro de la Imagen, en su opinión ¿cuál sería el lugar que ocupa el nivel de los egresados de artes plásticas toda vez que a estos se les prepara y se les enfoca para competir en un medio profesional que les es propio, en este caso la fotografía?

**-Benjamín-** Es una pregunta complicada, yo creo que habrá que definir el nivel en primer lugar, compañías tan fuertes como es el caso de Kodak tienen la capacidad de modificar, de comprar o de tener los equipos de la vanguardia en el momento que sea necesario, porque su negocio es precisamente la producción de la imagen fotográfica y la venta de los productos fotográficos, desde mi punto de vista son compañías que tienen todas las posibilidades con las cuales nosotros no podemos competir en el aspecto de equipo, es decir, en el aspecto técnico específicamente, en el caso del Centro de la Imagen es un instituto que está creado y sostenido por toda una estructura que materialmente les permite tener no sólo los mejores equipos si no, además acceder a los profesionales o a los maestros del área con mayor facilidad que nosotros, el caso de la ENAP tiene buenos profesores en lo general pero los equipos no son tan buenos, una de las recomendaciones que yo hago a mis alumnos es tratar de vincularse desde el momento en que están estudiando porque nunca vamos a

tener el equipo más moderno, que traten de vincularse con medios profesionales como el Centro de la Imagen o el CNA.

**-Benito-** ¿Pero no es esto una obligación de la institución?

**-Benjamín-** Definitivo, pero no existen programas, no se le ha dado el crédito necesario a la institución para poder establecer una vinculación con estas otras áreas, hay algunos intentos con Kodak que tiene sus características particulares, ha habido algunos intentos con el CNA, sin embargo, cada vez que nosotros hemos solicitado becas o algún tipo de convenio para un curso importante, generalmente como a los directivos no les interesa mucho esto no apoyan, este tipo de opciones las tiene que buscar uno en lo particular.

**-Benito-** Tengo una pregunta muy relacionada a estos comentarios que Usted hace y es justamente en este sentido, ¿la ENAP en el área de fotografía tiene algún tipo de convenio o de vinculación con asociaciones particulares o con instituciones de enseñanza superior públicas?

**-Benjamín-** El caso de Kodak es el único que yo conozco.

**-Benito-** ¿Por qué esta falta de interés maestro?

**-Benjamín-** No lo sé, hemos mandado muchas propuestas y generalmente no se nos contesta, ahora con todo este proceso, no hemos podido hacerlo con la nueva administración, en la pasada administración nunca se nos contestó ni se nos dió el apoyo y más bien el interés existe en el personal académico porque hay muchos de nuestros profesores que están vinculados al Centro Nacional de las Artes, es decir, contactos por vía personal ahora también me he dado cuenta de otra cosa, no sé si es caso específico del área de fotografía pero nos hemos vuelto personalistas, entonces nunca compartimos con los demás el contacto que tenemos en el CNA o con otras instituciones.

**-Benito-** Le comento esto por que en palabras del profesor Javier Ramírez Limón quién es el coordinador de cursos en el Centro de la Imagen, me manifestaba que el Centro de la Imagen siempre ha estado con las puertas abiertas y que en todo caso es la ENAP quien no ha tomado la iniciativa.

**-Benjamín-** Insisto, en los directivos ha estado el problema, el colegio siempre ha tomado acciones en este sentido, pero desgraciadamente como colegio no es más que un órgano colegiado académico que no tiene la personalidad para presentarse y presentar alguna solicitud pues lógicamente no nos lo dan, eso tiene que hacerse por medio de un convenio a nivel dirección, curiosamente el Centro de la Imagen es un lugar que acepta una buena cantidad de nuestros alumnos que están por egresar y que hacen su servicio social ahí, entonces hay un vínculo y esto nos lleva a que ha habido un desinterés de parte de la institución misma en apoyar este tipo de convenios.

**-Benito-** En su opinión y en cualquier circunstancia ¿piensa usted que las instituciones de educación superior en México están obligadas a llevar al cabo la enseñanza de la práctica fotográfica en el ámbito profesional, o son las compañías privadas y las dependencias del Gobierno Federal las encargadas de ello?

**-Benjamín-** Yo creo que la fotografía es uno de los lenguajes que más se utilizan en nuestra sociedad actual, entonces creo que todos deben de hacer el esfuerzo, evidentemente como la Institución de Educación Superior como es el caso de la UNAM que no tenía ninguna área a nivel licenciatura en el área de fotografía es necesario que lo haga pero con el objetivo que es lo más importante, es decir, una institución como lo es la UNAM tendrá que hacerse cargo del objetivo como ya lo mencionaba antes, que se encargue físicamente de lograr la investigación, la reflexión sobre la producción de la imagen fotográfica y todos los medios buscando el camino de vinculación con las empresas privadas como el caso de Kodak así como otras instituciones, por otro lado obviamente los objetivos de una compañía particular como el caso de Kodak y AGFA o cualquier otra pues ellas lo que tendrían que hacer son buscar la manera de entrenar personas en el área de fotografía ellas tienen cosas que se llaman como maestrías que no sé si tengan los niveles reales académicamente o universitariamente, sin embargo, estos cursos están más encaminados a lo técnico, he tenido la oportunidad de participar en ellos, no hacia la reflexión o conceptualización de la imagen y el caso de otras instituciones como el CNA o el Centro de la Imagen tienen estas posibilidades de producción y de reflexión, entonces aquí lo que tenemos que hacer es, insisto, vincularnos de una manera profesional a nivel académico y lograr una relación de retroalimentación porque nosotros tenemos mucho que darles a ellos y ellos también tienen mucho que darnos a nosotros.

**-Benito-** En este medio tan voraz, ¿piensa Usted que la ENAP en un futuro no muy lejano se plantee el objetivo de ser la institución de educación superior en México que forme a los futuros profesionales de la fotografía?

**-Benjamín-** Creo que el medio de la fotografía todavía tiene muchísima gente que está formándose en otros lados, creo que la ENAP puede formar profesionales con otro perfil, insisto, en el área de investigación, en el área de la semántica de la imagen, cómo se vincula, cómo se interrelaciona la imagen fotográfica en un medio impreso, en un medio electrónico, eso es lo que deberíamos de hacer nosotros porque no creo que deberíamos hacer fotógrafos profesionales, creo que los fotógrafos profesionales se pueden hacer en otros lados.

**-Benito-** Para finalizar maestro, desde la óptica que nos ha estado planteando, ¿ve usted alentador el futuro de la fotografía en cuanto a enseñanza se refiere en las instituciones de educación superior en México?

**-Benjamín-** El caso de la Universidad de Veracruz es muy específico y es curioso por que una buena cantidad de la gente egresada como licenciados en fotografía tienen que interactuar con profesionistas formados en el medio de una manera totalmente personal, lo grave del asunto es que hasta ahorita no se ha reconocido la fotografía como un producto profesional que sea egresado de las universidades, si no que vamos a pelear en un lugar muy competido en donde hay algunos fotógrafos que desde niños están manejando el medio, que cobran 10 o 20 veces más de lo que cualquier profesionista egresado de la Universidad puede lograr, es decir, que todavía a pesar de un título en el que se nos da una licencia para ejercer nuestra profesión, en la actualidad este mercado de la producción de la fotografía está lleno de mucha gente que no tiene título y que no lo va a tener nunca y que tiene más capacidad por los años de experiencia que los mismo egresados que nosotros podamos generar.

**-Benito-** Maestro Benjamín muchas gracias por su tiempo, espero que no sea la primera ni la última vez que nos da una entrevista.

**-Benjamín-** Gracias.

## Bibliografía.

Rangel Guerra, Alfonso

**“La educación superior en México”**

El Colegio de México, México, 1983. 180 págs.

Durand Ponte, Víctor M.

**“La evaluación en la UNAM: organización institucional y planes de estudio”**

Coordinación de Humanidades UNAM/Grupo Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1997. 246 págs.

Alba, Alicia de

**“El currículum universitario: de cara al nuevo milenio”**

Coordinación de Humanidades Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, México, 1997. 273 págs.

**“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/comentada”**, Colección Popular Ciudad de México Serie Textos Jurídicos/Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 1990.

UNAM

**“Legislación Universitaria de la UNAM”**

Universidad Nacional Autónoma de México/Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, México, 1995.

Dondis, Donis A.

**“La sintaxis de la imagen”**

Ed. Gustavo Gili, España, 1992. 210 págs.

Flusser, Vilém

**“Hacia una filosofía de la fotografía”**

Ed. Trillas, México, 1990. 78 págs.



Tovalín, Alberto

**“Crónicas fotográficas/I Foro México-Estados Unidos”**

FONCA, México, 1995. 129 págs.

Langford, Michael

**“La fotografía paso a paso”**

Ed. Hermann Blume, España, 1990. 224 págs.

Fontcuberta, Joan/Costa, Joan

**“Foto-Diseño”**, CEAC, España, 1990. 260 págs.

Mibelbeck, Reinhold

**“La fotografía del siglo xx/Museum Ludwig Colonia”**

Taschen, Germany, 1997. 760 págs.

Pariente F., José Luis

**“Composición fotográfica”**

Sociedad Mexicana de Fotógrafos Profesionales, A.C., México, 1990. 172 págs.

Hurlburt, Allen

**“Diseño foto/gráfico”**

Ed. Gustavo Gili, España, 1985. 127 págs.

Vilchis Esquivel, Luz del Carmen

**“Diseño: Universo de conocimiento. Investigación de proyectos en la comunicación gráfica”**

UNAM Centro Juan Acha A.C./Claves Latinoamericanas, México, 1999. 163 págs.

Vilchis Esquivel, Luz del Carmen

**“Metodología del diseño. Fundamentos teóricos”**

UNAM Centro Juan Acha A.C./Claves Latinoamericanas, México, 1998. 161 págs.

## *Hemerografía.*

*“Alquimia no. 4/Romualdo García: La representación social”*, Sistema Nacional de Fototecas INAH, México, 1998. 47 págs.

*“México en el tiempo no. 31/La mirada, la imagen, la historia...”*, México Desconocido S.A. de C.V. / FONCA / INAH, México, 1999.65 págs.